

R. 9262

Memoria del curso de 1927 a 1928.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

MEMORIA

SOBRE EL

ESTADO DE LA INSTRUCCION EN ESTA UNIVERSIDAD

Y

ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA DE SU DISTRITO

CORRESPONDIENTE AL

CURSO ACADEMICO DE 1927 A 1928

ANUARIO PARA EL DE 1928 A 1929

VARIEDADES



SALAMANCA
Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo.
Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25

1929



DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Según el artículo 259 de la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, el Distrito Universitario de Salamanca comprende las provincias de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

En el curso de 1927 a 1928, a que se refiere esta MEMORIA, han funcionado los siguientes Establecimientos oficiales de enseñanza.

La Universidad de Salamanca con sus Facultades de Derecho, Letras, Medicina y Ciencias.

Los Institutos Nacionales de 2.^a enseñanza de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora e Instituto local de Ciudad Rodrigo.

Las Escuelas Normales de Maestros y Maestras de Avila, Cáceres, Salamanca y Zamora.

Las Escuelas Nacionales de los pueblos del Distrito.

GOBIERNO Y ADMINISTRACION DEL DISTRITO UNIVERSITARIO

Rector.

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Catedrático de ascenso de la Facultad de Letras y ex-Senador del Reino.

Vicerrector.

Ilmo. Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata, Catedrático de ascenso de la Facultad de Derecho.

CONSEJO UNIVERSITARIO

Presidente.

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

Vocales.

Sr. Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

- Sr. Dr. D. Emilio Román y Retuerto*, Decano de la Facultad de Ciencias.
» » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.
» » » *Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.
» » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto Nacional de
2.^a enseñanza.
» » » *Juan Francisco Rodríguez*, Director de la Escuela Normal de
Maestros.
Sra. D.^a Juana Trujillo, Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Secretario.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario general de la Universidad.

SECRETARÍA GENERAL

Secretario.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Licenciado en Derecho.

Oficial 1.^o

Sr. D. Francisco Basabe Esquinas, Licenciado en Filosofía y Letras.

Oficiales 2.^{os}

Sr. D. Aquilino González Calvo.
» » *José Mañosa y Marsans.*

Oficiales de Administración de 3.^a clase.

Sr. D. Julián Fernández Rodrigo.
» » *José María Rosado y Ojalvo.*
» » *Luis Arias Fernández.*
» » *Eugenio A. de Asís y González.*
» » *Cándido Sánchez Jiménez.*
Srta. D.^a Manuela Bullón Ramírez.

PERSONAL SUBALTERNO

Portero 2.^o

D. Antonio Iglesias López.

Porteros 3.^{os}

D. Sebastián Pedraz de la Iglesia.
» *Manuel Garrido Ortega.*
» *Antonio Pérez Martín.*
» *Baudilio Jover Martín.*
» *Gregorio Montero Zanca.*

Porteros 4.ºs

- D. Numancio Esteban Cavada.
- » Emeterio Varas Martín.
- » Juan Iglesias de la Iglesia.
- » Antonio García Rodríguez.
- » Nicolás Navarro y Aparicio.
- » José Rivas de la Iglesia.

Portero 5.º

D. Juan José Santos Martín.

BIBLIOTECA Y ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD

Jefe.

Sr. D. Francisco Larrauri Tabernilla.

Oficiales.

- Sr. D. Fulgencio Riesco Bravo.
- » Anselmo Quintín Tavera Hernández.
- » Enrique Sánchez Reyes.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Presidente.

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé, Rector de la Universidad.

Vocales.

- Sr. Dr. D. Nicasio Sánchez Mata*, Decano de la Facultad de Derecho.
- » » *José Téllez de Meneses y Sánchez*, Decano de la Facultad de Letras.
- » » *Emilio Román Retuerto*, Decano de la Facultad de Ciencias.
- » » *Arturo Núñez García*, Decano de la Facultad de Medicina.
- » » *Cristóbal Riesco Lorenzo*, Director del Instituto de esta Capital.
- » » *Valentín Domínguez Tomé*, Arcipreste de la S. B. Catedral y Delegado del Sr. Obispo,

Sr. Dr. D. Isidro Beato y Sala, Representante del Excmo. Sr. Duque de Berwick y de Alba como Patrono del Colegio Menor de San Pelayo.

» » *Casimiro Población Sánchez*, Representante del mismo excelentísimo señor como Copatrono del Colegio Menor de Santa María de los Angeles.

» » *Torcuato Cuesta Bellido*, Administrador.

Sr. D. Eleuterio Población Rabadán, Habilitado.

» » *Agustín Montejo Salvador*, Oficial-Interventor.

D. Ignacio Collantes Rodríguez, Escribiente-Portero.

I. - Facultad de Filosofía y Letras.
ENSEÑANZA OFICIAL

I. - Facultad de Filosofía y Letras.
ENSEÑANZA OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.							Derechos académicos.		
	Varones	Hembras	TOTAL	Matriculas de honor	Matriculas gratuitas	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Traslaciones de otras Universidades	Traslaciones a otras Universidades	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.													
Lengua y Literatura españolas				1	3	4					4	3	
Lógica Fundamental	3		3		1	1					1	1	
Historia de España				1	1	2					2	1	
TOTAL	3	3	2	5	7	7	5	7	5	7	5	7	5
Curso común a las tres Secciones de la Facultad													
Lengua y Literatura latinas					9	9					9	9	
Teoría de la Literatura y de las Artes	3	6	9	2	7	9					9	7	
Historia Univerval					9	9					9	9	
TOTAL	3	6	9	2	25	27	27	25	27	25	27	25	27
Sección de Letras.													
Paleografía					5	5					5	5	
Lengua latina, primer curso de ampliación				2	3	5					5	3	
Literatura española, curso de investigación				2	3	5					5	3	
Lengua griega				1	3	4					4	3	
Lengua árabe	4	7	11	1	3	4					4	3	
Historia de la Lengua castellana				4	2	6					6	2	
Lengua latina, segundo curso de ampliación				5	1	6					6	1	
Lengua y Literatura griegas				3	3	6					6	3	
Lengua hebrea				5	1	6					6	1	
Bibliografía				4	3	7					7	3	
TOTAL	4	7	11	27	27	54	54	27	27	27	27	27	27

ASIGNATURAS	Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor
	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Suspensos en exámenes ordinarios	Suspensos en ambos exámenes	No presentados a examen	TOTAL		
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.																					
Lengua y Literatura españolas	4				4					4					4						
Lógica Fundamental	1				1					1					1						
Historia de España		1	1		2																
TOTAL	5	1	1	7	7	5	7	5	7	7	5	7	5	7	5	7	5	7	5	7	
Curso común a las tres Secciones de la Facultad																					
Lengua y Literatura latinas	5	2	2		9					9					9						
Teoría de la Literatura y de las Artes	6	3			9					9					9						
Historia Univerval	9				9					9					9						
TOTAL	20	5	2	27	27	20	5	2	27	27	20	5	2	27	20	5	2	27	20	5	
Sección de Letras.																					
Paleografía	4		1		5					5					5						
Lengua latina, primer curso de ampliación	2	2	1		5					5					5						
Literatura española, curso de investigación	5				5					5					5						
Lengua griega	2	1	1		4					4					4						
Lengua árabe	2	2			4					4					4						
Historia de la Lengua castellana	5	1			6					6					6						
Lengua latina, segundo curso de ampliación	6				6					6					6						
Lengua y Literatura griegas	6				6					6					6						
Lengua hebrea	2	1	2	1	6					6					6						
Bibliografía	7				7					7					7						
TOTAL	41	7	5	1	54	41	7	5	1	54	41	7	5	1	54	41	7	5	1	54	

III. - Facultad de Ciencias.
ENSEÑAN

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrículas.						Derechos académicos.		
	Varones	Hembras	TOTAL	Matrículas de honor	Inscripciones ordinarias	Inscripciones extraordinarias	Total de inscripciones	Traslaciones de otras Universidades	Traslaciones a otras Universidades	Inscripciones a fin de curso	Abonados	No abonados
Curso preparatorio de Medicina y Farmacia.												
Física general.....	20		20	2	10		12	3		15	10	
Química general.....					8		8	3		11	8	
Geología.....					4		4	2		6	4	
Biología.....					4		4	2		6	4	
TOTAL.....	20		20	2	26		28	10		38	26	
Sección de Químicas.												
Matemáticas especiales, primer curso.....					8		8			8	8	
Matemáticas especiales, segundo curso.....					9		9			9	9	
Química inorgánica, primer curso.....				2	8		10			10	8	
Química analítica, primer curso.....				1	9		10			10	9	
Ampliación de Física.....				1	6		7			7	6	
Química inorgánica, segundo curso.....				1	5		6			6	5	
Química analítica, segundo curso.....				1	5		6			6	5	
Química orgánica, primer curso.....					5		5			5	5	
Química orgánica, segundo curso.....				1	2		3			3	2	
Química técnica.....	20	3	23	1	2		3			3	2	
Química teórica.....				1	2		3			3	2	
Electroquímica.....				1	2		3			3	2	
Análisis matemático, primer curso.....					9		9			9	9	
Geometría métrica.....					12		12			12	12	
Análisis matemático, segundo curso.....					8		8			8	8	
Geometría analítica.....					8		8			8	8	
Cosmografía y Física del Globo.....												
Química orgánica.....												
Análisis químico general.....												
TOTAL.....	20	3	23	10	100		110			110	100	

--Sección de Químicas.
ZA OFICIAL

Exámenes ordinarios.				Exámenes extraordinarios.				Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.				Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	Suspensos en exámenes ordinarios	Suspensos en ambos exámenes	No presentados a examen	TOTAL	
1	1	4				3	1	1	1	7	1			5	6	
	3	1				1	2	3	3	2	2			4	6	
	2	3				1		1	2	4	2					
	2	3				1		1	2	4	2					
1	8	11				6	3	9	1	8	17	3		9	12	
Sección de Químicas.																
1	1	4				1		1	1	5				1	1	
2		4					1	1	2	4	1			2	3	
2	1	5						2	1	5				2	2	
2	1	6						2	1	6				1	1	
2	5							2	5							
2	3	2						3	2	2					1	
2	1	2						2	1	2						
2	1	2						2	1	2						
1	1	1						2	1	1					1	
	3	6							3	6					1	
2		8						1	2	9				1	1	
		2						2		4				4	4	
		3						1		4				4	4	
23	16	48				7	1	8	23	16	55	1		15	16	

IV.--Facultad
ENSEÑAN

de Medicina.
ZA OFICIAL.

ASIGNATURAS	Números de alumnos.			Inscripciones de matrícula.						Derechos académicos			
	Varones.....	Mujeres.....	TOTAL.....	Matrículas de honor.....	Matrículas gratuitas.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....	Inscripciones a fin de curso.....	Abonados.....	No abonados.....
Anatomía descriptiva, primer curso.....				17	12	183	212	6	206	183	206	183	
Histología e Histoquímica normales.....				11	12	186	209	6	203	186	203	186	
Técnica anatómica, primer curso.....				4	12	199	215	6	209	199	209	199	
Anatomía descriptiva, segundo curso.....				11	2	98	111	1	110	98	110	98	
Técnica anatómica, segundo curso.....				5	2	104	111	1	110	104	110	104	
Fisiología humana, teórica y experimental.....				13	2	119	134	1	133	119	133	119	
Patología general, con su clínica y preliminares clínicos.....				7	1	68	76		76	68	76	68	
Terapéutica, materia médica y arte de recetar				7	1	65	73		73	65	73	65	
Anatomía patológica.....				7	1	66	74		74	66	74	66	
Patología quirúrgica, primer curso, con su clínica.....				6	4	93	103	1	104	93	104	93	
Patología médica, primer curso, con su clínica.				6	4	94	104	1	105	94	105	94	
Obstetricia, con su clínica ..				4	4	85	93	1	94	85	94	85	
Anatomía topográfica y medicina operatoria, con su clínica.....	560	2	562	2	4	81	87	1	88	81	88	81	
Oftalmología, con su clínica.....				1	4	84	89	1	90	84	90	84	
Patología quirúrgica, segundo curso, con su clínica.....				4	3	66	73		73	66	73	66	
Patología médica, segundo curso, con su clínica.				4	3	65	72		72	65	72	65	
Ginecología, con su clínica.....				5	3	60	68	1	69	60	69	60	
Curso de las enfermedades de la infancia, con su clínica.....				3	3	53	59	1	60	53	60	53	
Oto-rino-laringología, con su clínica.....					3	53	56		56	53	56	53	
Patología quirúrgica, tercer curso, con su clínica				3	2	44	49	1	50	44	50	44	
Patología médica, tercer curso, con su clínica.				4	2	42	48	1	49	42	49	42	
Higiene, con prácticas de bacteriología sanitaria				6	2	45	53	1	54	45	54	45	
Medicina legal y toxicología..				4	2	46	52	1	53	46	53	46	
Dermatología y sifiliografía ..				5	2	32	39	1	40	32	40	32	
TOTAL..	560	2	562	139	90	2031	2260	12	21	2251	2031		

Exámenes ordinarios.					Exámenes extraordinarios.					Total de exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.					Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Suspensos en exámenes ordinarios.....	Suspensos en exámenes extraordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes	No presentados a examen.....	TOTAL.....	Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
7	12	41	48	108	1		64	22	87	8	12	105	70	195	11	22	6	42	81	7
10	5	86	35	136			19	18	37	10	5	105	53	173	3	18		62	83	4
8	23	29		60	1		64		65	9	23	93		125				84	84	8
20	12	19		51			18	12	30	20	12	37	12	81		12		29	41	8
16	13	22		51		1	37		38	16	14	59		89				21	21	8
20	11	29		60			37	8	45	20	11	66	8	105		8		28	36	10
12	7	29	7	55			10	9	19	12	7	39	16	74	3	9		6	18	5
17	14	32		63			5	3	8	17	14	37	3	71		3		2	5	5
15	4	40	3	62			4	1	5	15	4	44	4	67	1	1	2	7	11	5
24	24	46		94	1	1	6	2	10	25	25	52	2	104		2			2	6
9	12	24		45			9	2	11	9	12	33	2	56		2		49	51	8
12	17	22	3	54	1	1	10	2	14	13	18	32	5	68	3	2		26	31	5
19		56		75			2	1	3	19		58	1	78		1		10	11	5
19	19	42		80						19	19	42		80				10	10	4
15	6	17		38			7	4	11	15	6	24	4	49		4		24	28	5
7	10	9	6	32	1	1	8	4	14	8	11	17	10	46		4	2	30	36	5
12	7	38		57			2		2	12	7	40		59				10	10	5
9	10	20	3	42			5	4	9	9	10	25	7	51		4		12	16	7
11		40		51						11		40		51				5	5	3
12	2	28		42						12	2	28		42				8	8	6
9	6	14	2	31			5	1	6	9	6	19	3	37		1		14	15	3
10	3	21		34			7	1	8	10	3	28	1	42		1		12	13	6
6	9	14	7	36			10		10	6	9	24	7	46		7		7	14	4
12	5	19		36			1	1	2	12	5	20	1	38		1		2	3	5
311	231	737	114	1393	5	4	330	95	434	316	235	1067	209	1827	21	102	10	500	633	139

Carreras de Prac ENSEÑAN

	NUMERO de alumnos matricu- lados.
Practicantes.....	1
Matronas.....	»
TOTALES	1

ticantes y Matronas. ZA OFICIAL

TOTAL de inscripciones.	Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL
1	1	»	»	»	»	1
»	»	»	»	»	»	»
1	1	»	»	»	«	1

Grados y ENSEÑAN

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grados de licenciado	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras)	4	»	4	»
Derecho	3	»	3	»
Ciencias Químicas.....	2	»	2	»
Medicina.....	10	»	10	»
Carrera del Notariado.	»	»	»	»
— de Practicantes.....	»	3	»	3
— de Matronas.....	»	»	»	»
TOTALES	19	3	19	3

Reválidas. ZA OFICIAL

No presentados a ejercicios de reválidas.		Ultima calificación obtenida en el ejercicio de grado o reválida.						
		Licenciados.				Reválidas.		
Licenciados.	Reválidas.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.
»	»	4	»	»	»	»	»	»
»	»	3	»	»	»	»	»	»
»	»	1	1	»	»	»	»	»
»	»	10	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	3	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	18	1	»	»	3	»	»

Enseñan

RESUMEN del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordi-
des y carreras que se cur

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.....	Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Inscripciones extraordinarias.....	Total de inscripciones.....	Traslaciones de otras Universidades..	Traslaciones a otras Universidades...	Inscripciones a fin de curso.....
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras)	23	31	57	»	88	»	»	88
— de Derecho.....	98	17	316	»	333	»	3	330
— de Ciencias Químicas.....	43	12	126	»	138	10	»	148
— de Medicina.....	562	139	2121	»	2260	12	21	2251
Carrera del Notariado	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.....	1	»	1	»	1	»	»	1
TOTALES.....	727	199	2621	»	2820	22	24	2818

za oficial.

narios y extraordinarios y grados académicos conferidos en todas las faculta-
san en esta Universidad.

Derechos académicos.		Exámenes ordinarios y extraordinarios.					Han perdido curso.				Han obtenido.			Matrículas de honor concedidas.....	
Abonados.....	No abonados.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Suspensos en exámenes ordi- narios.....	Suspensos en exámenes extra- ordinarios.....	Suspensos en ambos exámenes	No presentados a examen.....	TOTAL.....	Grado de licenciado.....	Revalida.....		Premio extraordinario de li- cenciado.....
57	»	66	13	8	2	89	»	1	»	»	1	4	»	1	28
301	11	73	53	150	31	307	»	19	»	35	54	3	»	»	26
126	»	24	24	72	4	124	»	4	»	24	28	2	»	»	9
2031	»	316	235	1067	209	1827	21	102	10	500	633	10	»	2	139
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	»	»	»	1	»	»	»	»	»	»	3	»	»
2515	11	480	325	1297	246	2348	21	126	10	559	716	19	3	3	202

I.-Facultad de Filosofía y Letras.
ENSEÑANZA NO OFICIAL

I.-Facultad de Filosofía y Letras.
ENSEÑANZA NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.										
	Varones	Hembras	TOTAL	Junio.					Septiembre.					A fin de curso
				Matrículas de honor	Matrículas gratuitas	Inscripciones ordinarias	Total de Inscripciones	Matrículas de honor	Inscripciones ordinarias	Total de Inscripciones	Total en ambas convocatorias	Trasladados a otras Universidades	Trasladados de otras Universidades	
Curso preparatorio de Derecho y de las tres Secciones de la Facultad.														
Lengua y Literatura españolas				79	79	8	8	87	2		89			
Lógica fundamental	137	5	142	39	39	7	7	46	1		47			
Historia de España				85	85	8	8	93	2		95			
TOTAL	137	5	142	203	203	23	23	226	5		231			
2.º curso común a las tres Secciones de la Facultad.														
Lengua y Literatura latinas				7	7	3	3	10			10			
Teoría de la Literatura y de las Artes	7	6	13	7	7	4	4	11			11			
Historia Universal				8	8	3	3	11			11			
TOTAL	7	6	13	22	22	10	10	32			32			
Sección de Letras.														
Paleografía						3	3	3			3			
Lengua latina, primer curso de ampliación				1	1			1			1			
Literatura española, curso de investigación						1	1	1			1			
Lengua griega				2	2	2	2	4			4			
Lengua árabe						1	1	1			1			
Historia de la Lengua castellana	12	8	20			1	1	1			1			
Lengua latina, segundo curso de ampliación				1	1			1			1			
Lengua y Literatura griegas				2	2	1	1	3			3			
Lengua hebrea				1	1	1	1	2			2			
Bibliografía				1	1	1	1	2			2			
Arqueología				7	7	2	2	4			11			
Numismática y Epigrafía				7	7	2	3	5			12			
TOTAL	12	8	20	22	22	4	16	20			42			

Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor
Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL	Por haber sido suspensos una vez	Por haber sido suspensos dos veces	No presentados en ninguna convocatoria	TOTAL	
4	12	45	2	63	1	7	18		26	5	19	63	2	89			2	2	1
3	5	24		32	2	1	12		15	5	6	36		47			1	1	1
1	5	70		76	1		17		18	2	5	87		94			1	1	1
8	22	139	2	171	4	8	47		59	12	30	186	2	230			3	3	1
2		2		4	2	1	2		5	4	1	4		9			1	1	1
1	2	1		4	1	1	4		6	2	3	5		10			1	1	1
2		3		5			5		5	2		8		10			1	1	1
5	2	6		13	3	2	11		16	8	4	17		29			3	3	1
							3		3			3		3					
1				1			1		1	1		1		1					
1		1		2		1	1		2	1	1	2		4					
							1		1	1		1		1					
	1			1					1	1		1		1					
	1	1		2					1	1		1		2			1	1	1
	1			1					1	1		1		2					
	1	1		2					1	1		1		2					
4	1	2		7	3	1			4	7	2	2		11					1
	4	3		7	3	1			4	3	5	3		11			1	1	2
6	8	8		22	7	4	7		18	13	12	15		40			2	2	3

II.--Facultad
ENSEÑANZA

de Derecho.
NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Número de alumnos.			Inscripciones de matrícula.									
	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	Junio.			Septiembre.			Total en ambas convocatorias.	Traslaciones de otras Universidades.....	Traslaciones a otras Universidades.....	A fin de curso.....
				Inscripciones ordinarias.	Matrículas de honor.....	Total de inscripciones.....	Inscripciones ordinarias.	Matrículas de honor.....	Total de inscripciones.....				
Elementos de Derecho natural.....	2	1	3	80	82	1	26	27	109	1	1	109	
Instituciones de Derecho romano.....	1	3	4	87	91	4	7	7	98	1	1	99	
Economía política.....	1	2	3	80	83	3	34	34	117	2	1	118	
Historia general del Derecho español....	1	1	2	34	35	1	6	7	42	1	1	42	
Instituciones de Derecho canónico....	2	2	4	60	62	1	10	11	73	1	1	73	
Derecho político español, comparado con el extranjero.....	4	1	5	62	67	1	18	18	85	2	2	85	
Derecho civil español, común y foral, primer curso.	2	1	3	53	55	1	6	6	61	1	2	60	
Derecho administrativo.....	422	1	423	80	80	1	17	18	98	2	3	97	
Derecho penal.....	1	1	2	92	93	1	41	41	134	7	1	140	
Derecho civil español, común y foral, segundo curso.....	1	1	2	37	38	1	19	20	58	1	3	55	
Elementos de Hacienda pública.....	1	2	3	25	28	1	21	21	49	1	2	47	
Procedimientos judiciales.....	1	1	2	71	71	1	25	26	97	3	5	95	
Derecho internacional público.	1	1	2	61	61	2	30	32	93	4	3	94	
Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.	1	1	2	21	22	1	7	7	29	1	2	27	
Práctica forense y redacción de instrumentos públicos.....	1	1	2	32	33	2	25	27	60	3	2	61	
Derecho internacional privado.....	1	1	2	59	59	1	31	32	91	2	2	91	
TOTAL.....	422	1	423	917	934	11	323	334	1294	28	29	1293	

ASIGNATURAS	Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados a ninguna convocatoria.....	TOTAL.....	
1	6	26	19	52	3	9	40	2	45	4	6	66	21	97	4	1	19	23		
3	12	24	17	56	8	9	42	1	60	11	21	66	18	116	5	1	15	20		
4	1	14	1	20	2	1	6	5	14	6	2	20	6	34	5	1	9	14		
8	8	18	4	38	2	4	16	4	26	10	12	34	8	64	3	2	12	17		
7	2	18	9	36	3	3	11	8	25	10	5	29	17	61	13	5	23	41		
9	10	17	7	43	1	1	14	2	17	9	11	31	9	60	2	2	5	9		
6	7	35	28	76	1	2	22	8	33	7	9	57	36	109	10	2	12	24		
14	18	39	6	77	4	11	28	6	49	18	29	67	12	126	5	1	21	26		
7	10	10	3	30	1	2	11	4	18	8	12	21	7	48	4	1	10	14		
2	7	10	2	21	1	1	13	3	18	3	8	23	5	39	2	1	11	13		
5	6	24	3	38	2	5	20	3	30	7	11	44	6	68	5	1	28	33		
6	8	17	10	41	3	7	21	4	35	9	15	38	14	76	8	2	22	32		
3	4	5	2	14	1	4	2	2	9	4	8	7	4	23	3	1	4	8		
1	7	8	2	18	3	6	18	4	31	4	13	26	6	49	4	1	14	18		
2	7	25	2	36	6	7	25	4	42	8	14	50	6	78	4	1	15	19		
80	114	316	143	653	41	66	329	71	507	121	180	645	214	1160	86	20	241	347		

IV.--Facultad
ENSEÑANZA

de Medicina.
NO OFICIAL

ASIGNATURAS	Números de alumnos.		Inscripciones de matrícula.							A fin de curso.....			
	Varones.....	TOTAL.....	Junio.		Septiembre.		Total en ambas convocatorias.	Traslaciones a otras Universidades.....	Traslaciones de otras Universidades.....				
			Matrículas de honor.....	Matrículas gratuitas.....	Inscripciones ordinarias.....	Total de inscripciones.....							
											Matrículas de honor.....	Inscripciones ordinarias.....	Total de inscripciones.....
Anatomía descriptiva, primer curso.....	1	53	54	14	14	68	68	68	68				
Histología e Histoquímica normales.....	»	»	63	63	10	10	73	73	73				
Técnica anatómica, primer curso.....	»	»	47	47	11	11	58	58	58				
Anatomía descriptiva, segundo curso.....	»	»	2	62	64	8	8	72	72				
Técnica anatómica, segundo curso.....	»	»	2	62	64	7	7	71	71				
Fisiología humana.....	»	»	2	75	77	3	3	80	82				
Patología general.....	»	»	1	44	45	9	9	54	55				
Terapéutica, materia médica y arte de recetar.	»	»	1	41	42	17	17	59	59				
Anatomía patológica.....	»	»	1	52	53	11	11	64	65				
Patología médica, primer curso.....	»	»	»	51	51	»	»	51	51				
Patología quirúrgica, primer curso.....	»	»	»	66	66	3	3	69	71				
Obstetricia, con su clínica ..	376	4	380	1	57	58	3	3	61	61			
Anatomía topográfica.....	»	»	»	47	48	7	7	55	55				
Oftalmología.....	»	»	»	40	40	7	7	47	47				
Patología médica, segundo curso.....	»	»	»	45	46	5	6	52	52				
Patología quirúrgica, segundo curso.....	»	»	»	52	52	7	7	59	59				
Ginecología, con su clínica.....	»	»	»	42	42	5	5	47	47				
Enfermedades de la infancia, etc.....	»	»	»	49	49	5	5	54	54				
Oto-rino-laringología.....	»	»	»	46	46	9	9	55	55				
Patología médica, tercer curso.....	»	»	»	29	29	8	9	38	38				
Patología quirúrgica, tercer curso.....	»	»	»	21	21	9	10	31	31				
Higiene general.....	»	»	»	18	18	7	8	26	26				
Medicina legal.....	»	»	»	18	18	6	6	24	24				
Dermatología y sifilografía.....	»	»	»	52	52	12	13	65	65				
TOTAL.....	376	4	380	3	10	1132	1145	5	183	188	1333	6	1339

Convocatoria de Junio.					Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.				Sobresalientes con derecho a matrícula de honor.....
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....	TOTAL.....	
»	1	5	9	15	»	»	17	9	26	»	1	22	18	41	11	2	32	45	
»	»	23	14	37	»	»	9	5	14	»	»	32	19	51	9	2	30	41	
»	»	6	»	6	»	»	17	»	17	»	»	23	»	23	»	»	35	35	
2	2	13	20	37	»	»	11	7	18	2	2	24	27	55	9	3	32	44	
»	3	13	»	16	»	»	11	»	11	»	3	24	»	27	»	»	44	44	
»	3	16	7	26	»	»	11	3	14	»	3	27	10	40	3	»	49	52	
1	1	16	6	24	»	»	8	3	11	1	1	24	9	35	7	»	22	29	
»	3	18	7	28	»	1	12	4	17	»	4	30	11	45	4	1	20	25	
»	1	21	8	30	2	»	12	6	20	2	1	33	14	50	6	»	23	29	
1	4	6	4	15	1	2	7	1	11	2	6	13	5	26	3	1	26	30	
»	1	20	6	27	1	»	8	3	12	1	1	28	9	39	3	»	38	41	
1	1	18	11	31	1	»	9	»	10	2	1	27	11	41	4	»	27	31	
2	1	26	6	35	»	»	11	2	13	2	1	37	8	48	1	1	13	15	
1	»	10	6	17	1	»	9	4	14	2	»	19	10	31	3	1	22	26	
1	3	11	8	23	»	»	11	2	13	1	3	22	10	36	3	»	23	26	
»	6	9	3	18	»	»	7	4	11	»	6	16	7	29	4	»	33	37	
»	1	17	7	25	»	»	9	4	13	»	1	26	11	38	4	»	16	20	
»	1	9	6	16	»	»	8	4	12	»	1	17	10	28	4	»	32	36	
2	1	22	7	32	»	1	11	3	15	2	2	33	10	47	3	»	15	18	
»	2	9	»	11	»	»	6	»	6	»	2	15	»	17	»	»	21	21	
»	1	2	1	4	2	»	12	»	14	2	1	14	1	18	»	»	14	14	
»	»	4	»	4	»	»	9	»	9	»	»	13	»	13	»	»	13	13	
»	»	2	»	2	»	»	5	»	5	»	»	7	»	7	»	»	17	17	
1	3	19	7	30	»	3	8	3	14	1	6	27	10	44	3	»	28	31	
12	39	315	143	509	8	7	238	67	320	20	46	553	210	829	74	11	615	720	3

CARRERAS	Número de alumnos.	CURSOS		
		Primero. Inscripciones.	Segundo. Inscripciones.	TOTAL de inscripciones.
Practicantes.....	107	110	104	214
Matronas.....	53	53	53	106
TOTAL.....	160	163	157	320

CALIFICACIONES						REVALIDAS		
Sobresalientes.	Notables.	Aprobados.	Suspensos.	No presentados.	TOTAL	Sobresalientes.	Aprobados.	TOTAL
53	14	134	13	»	214	2	»	2
21	9	76	»	»	106	»	»	»
74	23	210	13	»	320	2	»	2

Grados y ESTUDIOS

FACULTADES Y CARRERAS	Inscripciones solicitadas.		Presentados a ejercicios de grado o reválida.	
	Grados de licenciado.	Reválidas.	Licenciados.	Reválidas.
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	»	»	»	»
Derecho.....	»	»	»	»
Ciencias.....	»	»	»	»
Medicina.....	»	»	»	»
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»
TOTALES.....	»	»	»	»

Reválidas. NO OFICIALES

No presentados a ejercicios de grado o reválida.		ULTIMA CALIFICACION OBTENIDA EN EL EJERCICIO DE GRADO O REVALIDA							
		Licenciados.				Reválidas.			
		Licenciados.	Reválidas.	Sobresalientes.	Aprobados.	Suspensos.	Con ejercicio pendiente.	Sobresalientes.	Aprobados.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»

Enseñanza

Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados

no oficial.

académicos y reválidas, verificados en todas las facultades y carreras.

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos por Facultades...	Inscripciones			Convocatoria de Junio.				
		De honor.....	Ordinarias.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....
Filosofía y Letras.....	175	4	301	305	19	32	153	2	206
Derecho.....	423	20	1273	1293	80	114	316	143	653
Ciencias.....	549	9	1368	1377	8	29	615	330	982
Medicina.....	380	8	1331	1339	12	39	315	143	509
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.	160	»	320	320	74	23	210	13	320
TOTALES.....	1687	41	4593	4634	193	237	1609	631	2670

Convocatoria de Septiembre.					Total de exámenes.					Han perdido curso.			Grados de licenciados.....	Reválidas.....	Matrículas de honor concedidas.....	
Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Sobresalientes.....	Notables.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por haber sido suspensos una vez.....	Por haber sido suspensos dos veces.....	No presentados en ninguna convocatoria.....	TOTAL.....	»	»	
14	14	65	»	93	33	46	218	2	299	»	»	8	8	»	»	5
41	66	329	71	507	121	180	645	214	1160	86	20	241	347	»	»	16
4	10	140	136	290	12	39	755	466	1272	178	151	242	571	»	»	»
8	7	238	67	320	20	46	553	210	829	74	11	635	720	»	»	3
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	»	»	»	74	23	210	13	13	13	»	»	13	»	»	»
67	97	772	274	1210	260	334	2381	905	3880	351	182	1106	1659	»	»	24

Resumen general de las en

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos oficiales..	Número de alumnos no oficiales.....	Total de alumnos en ambas enseñanzas.....	Inscripciones oficiales a fin de curso	Inscripciones no oficiales.....	Total de inscripciones en ambas enseñanzas.....
Filosofía y Letras.....	23	175	198	88	305	393
Derecho.....	98	423	521	330	1295	1623
Ciencias.....	43	549	592	148	1377	1525
Medicina.....	562	380	942	2251	1339	3590
Carrera del Notariado.....	»	»	»	»	»	»
— de Practicantes y Matronas.....	1	160	161	1	320	321
TOTALES.....	727	1687	2414	2818	4634	7452

enseñanzas oficial y no oficial.

Derechos académicos.		Exámenes oficiales.....	Exámenes no oficiales.....	Total de exámenes.....	Han perdido curso en estudios oficiales.....	Han perdido curso en estudios no oficiales.....	Total en ambas enseñanzas...	Matriculas de honor concedidas en enseñanza oficial.....	Matriculas de honor concedidas en enseñanza no oficial.....	Total en ambas enseñanzas...
Abonados.....	No abonados.....									
358	»	89	299	388	1	8	9	28	5	33
1558	11	307	1160	1467	54	347	401	26	16	42
1494	»	124	1272	1396	28	571	599	9	»	9
3346	»	1827	829	2656	633	720	1353	139	3	142
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
»	»	1	320	321	»	13	13	»	»	»
6756	11	2348	3880	6228	716	1659	2375	202	24	226

Resumen general de grados

FACULTADES	Inscripciones.			Graduandos.			Presentados a ejercicios.....
	Pendientes de ejercicio al comenzar el curso.....	Solicitadas durante el curso..	TOTAL.....	Varones.....	Hembras.....	TOTAL.....	
Filosofía y Letras (Sección de Letras)	»	4	4	2	2	4	4
Derecho.....	»	3	3	3	»	3	3
Ciencias.....	»	2	2	1	1	2	2
Medicina.....	»	10	10	10	»	10	10
TOTAL.....	»	19	19	16	3	19	19
CARRERAS							
Notariado	»	»	»	»	»	»	»
Practicantes	»	3	3	2	1	3	3
Matronas.....	»	»	»	»	»	»	»
TOTAL.....	»	3	3	2	1	3	3

y Reválidas y Títulos expedidos.

Calificaciones obtenidas.	Suspensos que han repetido curso....	Con ejercicio pendiente.....	Premios extraordinarios.....	Pensionados.....	Títulos expedidos en este curso.					Total general.....	
					De grados de 1927 a 1928			De grados de cursos anteriores.			
					Sobresalientes.....	Aprobados.....	Suspensos.....	TOTAL.....	Por premio.....		Con pagos de derechos.....
4	»	»	1	»	»	»	»	4	4	4	
3	»	»	»	»	»	6	6	»	28	28	34
1	1	»	»	»	»	»	»	»	4	4	4
10	»	»	2	»	»	18	18	1	35	36	54
18	1	»	3	»	»	24	24	1	71	72	96
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
3	»	»	»	»	»	9	9	»	20	20	29
»	»	»	»	»	»	9	9	»	13	13	22
3	»	»	3	»	»	18	18	»	33	33	51

Biblioteca Universitaria

Número de volúmenes que existen: adquisiciones por han transcurrido durante

EDIFICIO EN QUE ESTA SITUADA	Número de volúmenes según la Memoria de 1926-27.	Número de volúmenes adquiridos posteriormente.
Claustro alto de la Universidad.	79.212	320

y Provincial de Salamanca.

todos conceptos de la última Memoria y lectores que el curso de 1927-28.

Número de volúmenes a fin de curso de 1927-28	Número de lectores.		TOTAL
	Durante el curso de Octubre de 1927 a Junio de 1928.	En las vacaciones de Julio a Septiembre de 1928.	
79.532	7.742	1.769	9.711

PRESUPUESTO DE 1927-1928

ADMINISTRACION DEL

Cuentas generales corres

PATRONATO UNIVERSITARIO

pondientes a dicho ejercicio.

PRIMERA PARTE	Pesetas. Cts.	
Cuenta de Caja.		
CARGO: Por los ingresos realizados durante el ejercicio de 1927 a 1928.	340.583	60
DATA: Por los gastos verificados en igual período.	135.365	96
Existencia al terminar el ejercicio.	205.217	64
SEGUNDA PARTE		
Cuenta por capítulos y artículos.		
CARGO		
Ingresos del capítulo primero.		
ARTICULO 1.º-- <i>Concepto 1.º</i> --Subvenciones del Estado para material de todas clases.	48.498	50
» <i>Concepto 2.º</i> --Subvenciones del Estado para servicio de cultura general.	26.494	00
» <i>Concepto 3.º</i> --Subvenciones del Estado para atenciones de clínicas.	62.500	06
ARTICULO 2.º-- <i>Concepto 3.º</i> --Donaciones y Rentas.	14.235	21
ARTICULO 3.º-- <i>Concepto 2.º</i> --Cantidades cobradas con cargo a este concepto	15.762	10
» <i>Concepto 6.º</i> --Cantidades recaudadas con cargo a este concepto.	76.614	40
» <i>Concepto 8.º</i> --Cantidades recaudadas con cargo a este concepto.	21.048	50
TOTAL	265.152	77
Ingresos del capítulo segundo.		
PRIMERO.--Saldo de la cuenta del ejercicio de 1926 a 1927.	66.707	17
SEGUNDO.--Donativo de la Diputación provincial y Ayuntamiento de Salamanca.	7.898	80
TOTAL	74.605	97
Ingresos de la cuenta adicional.		
Remanente del capítulo de gastos de administración de la institución benefico-docente «Colegios Universitarios de Salamanca».....	824	86
Resumen general de ingresos.		
CAPITULO PRIMERO	265.152	77
CAPITULO SEGUNDO.....	74.605	97
CUENTA ADICIONAL.....	824	86
TOTAL GENERAL DE INGRESOS	340.583	60
EXPLICACION		
TOTAL DE INGRESOS DE LOS CAPITULOS PRIMERO Y SEGUNDO.....	339.758	74
A DEDUCIR.—10 por 100 de 200.000 pesetas para la cuenta adicional de gastos de administración.	20.000,00	
5 por 100 de las 77.258,68 pesetas restantes, exceptuando las 62.500,06 pesetas de la subvención de clínicas.	23.862	93
3.862,93		
INGRESOS PARA ATENCIONES DE AMBOS CAPITULOS.....	315.895	81

DATA	Pesetas. Cts.	
Gastos del capítulo primero.		
ARTICULO 1.º-- <i>Concepto 1.º</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	3.662	55
ARTICULO 2.º-- <i>Concepto 1.º</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	4.933	50
» <i>Concepto 6.º</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	833	35
» <i>Concepto 9.º</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	245	00
» <i>Concepto 13.</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	200	00
» <i>Concepto 14.</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	53.682	96
» <i>Concepto 15.</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	200	00
ARTICULO 3.º-- <i>Concepto 1.º</i> --Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	50.000	00
TOTAL GASTOS	113.760	36
RESUMEN		
IMPORTA EL CARGO.....	315.895	81
IMPORTA LA DATA.....	113.760	36
SALDO A FAVOR PARA LA CUENTA SIGUIENTE	202.135	45
Cuenta adicional de gastos de Administración.		
CARGO		
Importa el cargo de la cuenta adicional.	24.687	79
DATA		
PRIMERO Y SEGUNDO.--Gratificación a los Vocales de la Junta de Gobierno, Jefe del Negociado de Información y Administrador del Patronato.....	8.500	00
TERCERO.--Gratificación al personal administrativo por horas extraordinarias de trabajo.....	5.208	00
CUARTO.--Gratificación al personal subalterno por horas extraordinarias de trabajo.	1.500	00
QUINTO.--Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	204	40
SEXTO.--Cantidades pagadas con cargo a este concepto	6.176	00
SEPTIMO.--Cantidades pagadas con cargo a este concepto.....	17	20
TOTAL	21.605	60
LIQUIDACION		
CARGO		
Importa el cargo.	24.687	79
DATA		
Déficit anterior.....	7.128	28
Importe íntegro de los gastos.....	21.605	60
TOTAL	28.733	88
SALDO EN CONTRA PARA LA CUENTA SIGUIENTE.....	4.046	09

Grados de Licenciados y Reválidas.

RELACION de los alumnos que han verificado ejercicios de Grados y Reválidas.

NOMBRES Y APELLIDOS	Edad	Naturaleza.		Clase de los ejercicios.	Fecha.			Calificación.
		Pueblo.	Provincia.		Día.	Mes.	Año.	

Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras).

1	D. Alvaro Martín Alonso.....	20	Ceé.....	Coruña.....	Licenciado	16	Junio.....	1928	Sobresaliente.
2	D.ª María Auxilio Tapia Vicente.....	21	Villar de Peralonso.....	Salamanca.....	Idem.....	7	Agosto.....	1928	Idem.
3	» Gaudencia Martín y Martín.....	21	Vellés (La).....	Idem.....	Idem.....	7	Idem.....	1928	Idem.
4	» María del Pilar Díez García.....	20	Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	7	Idem.....	1928	Idem.

Facultad de Derecho.

1	D. Agustín Iscar Alonso.....	20	Salamanca.....	Salamanca.....	Licenciado	4	Octubre.....	1927	Sobresaliente.
2	» Fructuoso Pedraz Rodríguez.....	21	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	Junio.....	1928	Idem.
3	» Pedro Méndez González.....	22	Logrosán.....	Cáceres.....	Idem.....	28	Septiembre	1928	Idem.

Facultad de Ciencias (Sección de Químicas).

1	D.ª María Antonia Hernández Martín.....	21	Salamanca.....	Salamanca.....	Licenciado	19	Junio.....	1928	Sobresaliente.
2	D. Herminio Blanco Santiago.....	26	Ahigal de Villarino.....	Idem.....	Idem.....	14	Idem.....	1928	Aprobado.

Facultad de Medicina.

1	D. Tomás García Corselas.....	22	Salamanca.....	Salamanca.....	Licenciado	18	Junio.....	1928	Sobresaliente.
2	» Andrés Onorio Urbano Alonso.....	21	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.

3	» Jesús Niño y Astudillo.....	21	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.
4	» Raimundo de Unamuno y Lizárraga.....	21	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.
5	» Bernabé Hernández Martín.....	23	Boada.....	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.
6	» Saturnino Ángel Domínguez Borreguero.....	22	Salamanca.....	Idem.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.
7	» Darío Carrasco Pardo.....	23	Peruelo.....	Zamora.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.
8	» Eladio Viñuela Bordallo.....	21	Salamanca.....	Salamanca.....	Idem.....	18	Idem.....	1928	Idem.
9	» Ángel Hernández Cuadrado.....	22	Alba de Tormes.....	Idem.....	Idem.....	19	Idem.....	1928	Idem.
10	» José Antonio Crespo Garrote.....	23	Flores de Ávila.....	Ávila.....	Idem.....	19	Idem.....	1928	Idem.

Practicantes.

1	D.ª Gloria García Mesa.....	24	Guía.....	Canarias.....	Reválida..	28	Septiembre	1928	Sobresaliente.
---	-----------------------------	----	-----------	---------------	------------	----	------------	------	----------------

TITULOS

RELACION de los alumnos de esta Universidad a quienes se les ha expedido por la Superioridad el de Licenciado, Practicante y Matrona.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	Naturalza.		Fecha del Grado.			Fecha del Título.		
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año	Día.	Mes.	
Facultad de Filosofía y Letras (Sección de Letras).										
1	D. Félix Cueto y Ramos.....	50	Salvaterra.....	Salamanca.....	28	Enero.....	1918	26	Noviembre.	
2	» Leoncio Martín Pérez.....	33	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	6	Febrero.	
3	» Clemente López Crespo.....	28	Idem.....	Idem.....	15	Junio.....	1927	6	Idem.	
4	» César Real de la Riva.....	20	Idem.....	Idem.....	15	Junio.....	1927	22	Mayo.	
Facultad de Derecho.										
1	D. Angel Santos Mirat.....	25	Salamanca.....	Salamanca.....	24	Mayo.....	1927	3	Octubre.	
2	» Francisco Jesús Rubio Torres.....	33	Villatoro.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	29	Idem.	
3	» Alberto Sánchez y Sánchez.....	21	Madroñera.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	29	Idem.	
4	» Francisco Villellas y Orensanz.....	24	Sos del Rey Católico.....	Zaragoza.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	4	Noviembre.	
5	» Jesús Luis Mena y Saimas Medinilla.....	20	Belorado.....	Burgos.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
6	» Antonio Sánchez de Luna.....	23	Cuevas de Vera.....	Almería.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.	
7	» Federico Paniagua Durán.....	32	Badajoz.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.	
8	» Alejo Leal García.....	19	Cáceres.....	Cáceres.....	18	Junio.....	1927	30	Idem.	
9	» Manuel Arredondo López.....	30	Bilbao.....	Vizcaya.....	14	Junio.....	1927	16	Idem.	
10	» Fernando Rubio y López-Huerta.....	30	Villatoro.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Enero.	
11	» Antonio Bañuelos López-Prieto.....	25	Herrera del Duque.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1927	11	Idem.	
12	» Antonio Polo Díez.....	21	Corcubión.....	La Coruña.....	14	Junio.....	1927	6	Febrero.	
13	» Mariano Gil Valenchana.....	51	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Enero.	
14	» Alberto Lardies y Orta.....	47	La Habana.....	Cuba.....	16	Junio.....	1904	7	Marzo.	
15	» José María Vine y König.....	34	Budapests.....	Hungría.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	12	Idem.	
16	» Jesús Fernández y Fernández.....	20	Medina.....	Valladolid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	12	Idem.	
17	» Bernardo Martín Carrillo.....	52	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	12	Idem.	
18	» Gregorio Villacastín Contreras.....	28	Ceberos.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	12	Idem.	
19	» Angel Bárcena de Liera.....	21	Campanario.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	6	Febrero.	
20	» Joaquín Junquera Ruiz.....	23	Zamora.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Abril.	
21	» Miguel Ballester Blázquez.....	24	Baltanás.....	Palencia.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Idem.	
22	» Aurelio Alvarez Josué.....	26	Cáceres.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	23	Mayo.	
23	» Luis Sánchez-Fraile y Alcalde.....	28	Salamanca.....	Salamanca.....	29	Septiembre	1921	21	Idem.	
24	» Pedro Sainz Rodríguez.....	31	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	21	Idem.	
25	» Pedro Serrano Piedecosas.....	27	Idem.....	Idem.....	19	Junio.....	1922	21	Idem.	
26	» Julián Gutiérrez Reseco.....	31	Villanueva de la Serena.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Junio.	
27	» Arsenio Bravo y Bravo.....	21	Garrovillas.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Julio.	
28	» Manuel Zato García Galván.....	24	Arenas de San Pedro.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
29	» Francisco González Gómez.....	20	Peñaranda.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
30	» Francisco Javier Sánchez del C. y Echenique.....	21	San Sebastián.....	Gipuzcoa.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
31	» Luis Clavijo Cano.....	21	Alba de Tormes.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
32	» Antonio Mirtillo Abril.....	20	Campo Lugar.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
Facultad de Ciencias.										
1	D. Sergio Sabarido Cid.....	36	Allariz.....	Orense.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	19	Diciembre.	
2	» Vicente Polo y Bello.....	27	Plasencia.....	Cáceres.....	8	Octubre.....	1926	19	Idem.	
3	» Pedro Dellmans Vareones.....	20	Logroño.....	Logroño.....	13	Junio.....	1927	9	Enero.	
4	D.* Concepción Zuasti Fernández.....	22	Obanos.....	Navarra.....	13	Junio.....	1927	7	Febrero.	
Facultad de Medicina.										
1	D. Antonio Aventuras Peyro.....	26	Alcalá de Henares.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	29	Octubre.	
2	» Gumersindo Viñuela Bordallo.....	22	Madrid.....	Avila.....	18	Junio.....	1927	22	Idem.	
3	» Eleuterio Alonso Martínez.....	24	Mancera de Arriba.....	Idem.....	17	Junio.....	1927	29	Idem.	
4	» Francisco Alonso Martínez.....	25	Idem.....	Idem.....	17	Junio.....	1927	29	Idem.	
5	» Maximo Sánchez Vicente.....	24	Aldeanueva del Camino.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	29	Idem.	
6	» Pedro Garrido Galindo.....	24	Montehermoso.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Noviembre.	
7	» Juan Antonio García y García.....	24	Mozárbez.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
8	» Marcelino García Sánchez.....	22	Sando.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
9	» Sebastián Gómez Vaquero.....	24	Salamanca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
10	» Manuel Martín García.....	24	Calbarrasa de Arriba.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
11	» Cristóforo Morán Gutiérrez.....	23	Zamora.....	Zamora.....	17	Junio.....	1927	2	Idem.	
12	» Sebastián de Prada Oliva.....	24	Valero.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
13	» Eusebio Cortés Barbero.....	34	Alba de Tormes.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
14	» Manuel Calvo Mangas.....	23	Villamayor.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
15	» Emilio Ruiz de la Serna y Sarabia.....	25	Madrid.....	Madrid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.	
16	» Guillermo Laá Infante.....	24	Salamanca.....	Salamanca.....	17	Junio.....	1927	2	Idem.	
17	» Juan Laá Infante.....	22	Idem.....	Idem.....	20	Junio.....	1927	2	Idem.	
18	» José Guillén Garbayo.....	22	Idem.....	Idem.....	17	Junio.....	1927	26	Idem.	
19	» Paulino Ortíz Valdés.....	24	Mijares.....	Oviedo.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	26	Idem.	
20	» Miguel Silos González.....	24	Pasarón.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.	
21	» Leonardo Lobato Carbayo.....	35	Justel.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.	
22	D.* Isidora Macías Calvo.....	28	Muelas del Pan.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Diciembre.	
23	D. Félix Vegas Fernández.....	28	Cañaverál.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	10	Idem.	
24	» Manuel Pescador Sánchez.....	20	Huerta.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	12	Idem.	
25	» Tomás Gómez García.....	29	Bedar.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	26	Noviembre.	
26	» Antonio Bolea García.....	40	Almería.....	Almería.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Febrero.	
27	» José Nestor Mourelo Vila.....	25	Palma Soriano.....	Cuba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	17	Idem.	
28	» Martiniano Sagrado Conejo.....	25	Campo de Peñaranda.....	Salamanca.....	17	Junio.....	1927	6	Idem.	
29	» Francisco Lara Hernández.....	24	Villanueva.....	Valladolid.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	6	Idem.	
30	» Manuel Hernández Martín.....	24	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	7	Idem.	
31	» César Hernández Anciones.....	23	Idem.....	Idem.....	18	Junio.....	1927	7	Idem.	
32	» Marino Méndez Muñoz.....	25	Aldeanueva de la Vera.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	6	Idem.	
33	» Manuel González Castro.....	28	Veguellina.....	León.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	23	Idem.	
34	» José Mezquita Martín.....	24	Salamanca.....	Salamanca.....	10	Junio.....	1911	14	Marzo.	
35	» Segundo Burdiel Méndez.....	24	Barco de Avila.....	Avila.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Abril.	

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Edad.....	Naturaleza.		Fecha del Grado.			Fecha del Título.	
			Pueblo.	Provincia.	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.
36	D. Jesús Luis Hernández.....	24	Aldeadávilva.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Julio.
37	» Luis López Gallego.....	25	Ceclavín.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
38	» Luis Infante Sánchez.....	23	Tamames.....	Salamanca.....	17	Junio.....	1927	18	Idem.
39	» Angel Hernández Cuadrado.....	23	Alba de Tormes.....	Idem.....	19	Junio.....	1928	18	Idem.
40	» Bernabé Hernández Martín.....	24	Guada.....	Idem.....	18	Junio.....	1928	18	Idem.
41	» Angel Fernández Sánchez-Solana.....	23	Valencia de las Torres.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
42	» Antonio Ferrández Morales.....	24	Miguel Esteban.....	Toledo.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
43	» Saturnino Domínguez Borreguero.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	18	Junio.....	1928	18	Idem.
44	» Julio Santiago Mirat.....	26	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
45	D.ª María Concepción Seseña Debeu.....	27	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
46	D. Raimundo de Unamuno y Lizárraga.....	23	Idem.....	Idem.....	18	Junio.....	1928	18	Idem.
47	» José de Unamuno y Lizárraga.....	27	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
48	» Eladio Vicente Moreno.....	26	Alfaraz.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
49	» Cesáreo Mata Andrés.....	27	Ledesma.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
50	» Lázaro Alonso del Amo.....	31	Salamanca.....	Idem.....	26	Junio.....	1922	18	Idem.
51	» Argimiro Galván García.....	22	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
52	» Félix Vicente Gómez.....	23	Topas.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
53	» José Méndez Calvo.....	23	Alberca (La).....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	18	Idem.
54	» José Martín Lucio.....	24	Los Santos.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	6	Septiembre.

Practicantes.

1	D. Gaudencio Clemente Macías.....	24	Holguera.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	28	Octubre.
2	» Eduardo Campo Redondo.....	22	Béjar.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	26	Noviembre.
3	» Ruperto Pastor Castaño.....	30	Roca de la Sierra.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	28	Idem.
4	» Celso Peréña Hernández.....	24	Ledesma.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	28	Idem.
5	» Manuel Rodríguez Alonso.....	19	Zamora.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Diciembre.
6	» Francisco Arroyo Rovira.....	19	Plasencia.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.
7	» José María Campos Tirado.....	20	Pedroche.....	Córdoba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.
8	» Abel Hipólito Pinilla.....	20	Lorca.....	Murcia.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.
9	» José Román Iscar León.....	21	Quesada.....	Jaén.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.
10	» José Vargas Fernández.....	29	Huevar.....	Sevilla.....	24	Junio.....	1927	11	Enero.
11	» José de Prada Vidal.....	29	Villarrín de Campos.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
12	» Juan Luis Fernández Pérez.....	33	Fuenteaúco.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
13	» Francisco Conde Lorenzo.....	33	Vigo.....	Pontevedra.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
14	» Manuel Collado Cano.....	27	Guadalupé.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	11	Idem.
15	» Clemente Santa Cecilia González.....	23	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Febrero.
16	» Juan Miguel Fernández.....	30	Zamora.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Idem.
17	» Andrés Lorenzo Torrijano.....	16	Salamanca.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Idem.
18	» Federico Fernández Rubio.....	33	Poveda de la Sierra.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	7	Idem.
19	» Isidoro Juan Gil y Martín.....	23	Lonseca.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	7	Idem.
20	» Mariano Hernández del Alamo.....	26	Burgos.....	Toledo.....	29	Septiembre.....	1927	19	Julio.
21	» Ramón Calvo Martín.....	20	Salamanca.....	Burgos.....	29	Septiembre.....	1927	19	Idem.
22	» Nemesio Jesús Nieto García.....	23	Aldeanueva Figueroa.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
23	» Dolores Alvarez Ramírez.....	31	Jerez de la Frontera.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
24	D. Ismael Funcia García.....	16	Villaflores.....	Cádiz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
25	» Abraham González Moreta.....	31	Idem.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
26	» Juan González Monín.....	30	Guía de Tenerife.....	Canarias.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
27	» Rafael Morales Torreblanca.....	27	Campanillos.....	Málaga.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
28	» Fernando Pérez Ovies.....	21	Molleda.....	Oviedo.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
29	» Tomás Sánchez Ortega.....	17	Torrecampo.....	Córdoba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Agosto.

Matronas.

1	D.ª María Román Guerra.....	22	Sierra de Fuentes.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Diciembre.
2	» Carmen Barrera Parra.....	21	Rociana.....	Huelva.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	2	Idem.
3	» María Alvarez Ramirez.....	30	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.....	24	Junio.....	1927	2	Idem.
4	» Jacinta Gil Fernández.....	31	Madroñera.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	26	Noviembre.
5	» María Jiménez Serrano.....	28	Zorita.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	26	Idem.
6	» Adoración Zarza Aguilar.....	24	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	26	Idem.
7	» Manuela Orellana Alcaraso.....	23	Sevilla.....	Sevilla.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Diciembre.
8	» Inés Vellaz de Dios.....	24	Badajoz.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	3	Idem.
9	» Antonia Meléndez Semero.....	37	Fuenteaúco.....	Zamora.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Enero.
10	» Antonia Solana Carrasco.....	34	Malpartida.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Idem.
11	» Micaela Sánchez Díaz.....	24	Béjar.....	Salamanca.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	9	Febrero.
12	» María del Pilar González Romero.....	24	Santaella.....	Córdoba.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	7	Abril.
13	» María Dolores Ramirez Luque.....	36	Lopera.....	Jaén.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	13	Junio.
14	» Ana María Cámaras Merino.....	46	Idem.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Julio.
15	» Francisca Casero Rivas.....	46	La Cumbre.....	Cáceres.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	30	Idem.
16	» Consuelo García Camacho y Díaz.....	24	Don Benito.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
17	» María Gómez Franco.....	40	Urbique.....	Cádiz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
18	» María Mañoso Ortega.....	32	Villalba.....	Badajoz.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
19	» Emiliana Doñoro Grillo.....	24	Valverde de Llerena.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
20	» María García Soto.....	26	Navalvillar de Pela.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	31	Idem.
21	» María Josefa Sánchez Juliano.....	28	Arellana de la Sierra.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Agosto.
22	» Gregoria Solano Blanco.....	35	Alburquerque.....	Idem.....	R. D.	10 Marzo.....	1917	1	Idem.

MATRICULAS

FACULTADES Y CARRERAS	Número de alumnos.			Número de inscripciones.			
	Varones	Hembras.....	TOTAL.....	De honor.....	Ordinarias.....	Gratuitas	TOTAL.....
Filosofía y Letras (Sección de Letras).....	44	13	57	18	91	24	133
Ciencias (Sección de Químicas).....	103	»	103	5	121	13	139
Derecho.....	103	1	104	25	310	18	353
Medicina.....	535	2	537	106	1572	129	1806
Practicantes.....	9	2	11	»	11	»	11
Matronas.....	»	6	6	»	6	»	6
TOTAL.....	794	24	818	154	2111	183	2448

ANUARIO PARA EL AÑO DE 1928 A 1929

PERSONAL FACULTATIVO

Facultad de Filosofía y Letras.

DECANO..... *Dr. D. José Téllez de Meneses.*
SECRETARIO — *José María Ramos Loscertales.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
381	Entrada...	Dr. D. Francisco Alcayde y Villar..	Lógica fundamental.
306	Entrada. .	D. Francisco Maldonado de Guevara y Andrés.	Lengua y Literatura españolas..
»	Vacante...	Profesor interino: Dr. D. Antonio García Bóiza.	Literatura española (curso de investigación y Bibliografía).
199	Entrada. .	Dr. D. José Téllez de Meneses y Sánchez... .	Historia Universal.
366	Entrada. .	— José María Ramos Loscertales..... .	Historia de España.
467	Entrada.. .	— Leopoldo Juan García.	Lengua Griega.
500	Acumulada	D. José Manuel Pabón y Suárez de Urbina ...	Historia de la Lengua Castellana (acumulada).
219	Ascenso. .	Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga.	Literatura griega.
500	Entrada.. .	— José Manuel Pabón y Suárez de Urbina.	Lengua y Literatura latinas.
490	Entrada.. .	— José Camón y Aznar.	Teoría de la Literatura y de las Artes.
»	Acumulada	— Antonio García Bóiza	Lengua latina (primer curso de ampliación).
»	Acumulada	— Leopoldo Juan García.	Lengua latina (segundo curso de ampliación).
»	Vacante....	— Gerardo B. Corredera	Paleografía.
501	Entrada....	— Francisco Cantera y Burgos.	Lengua hebrea.
»	Acumulada	— José Téllez de Meneses y Sánchez....	Lengua árabe (acumulada).

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Gerardo Benito Corredera.
— Antonio García Bóiza.

Profesores auxiliares temporales.

D. Anselmo Quintín Tavera.
— Ramón Bermejo y Mesa.
— Manuel García Blanco.

(1) En 1.º de Enero de 1929.

FACULTAD DE DERECHO

DECANO..... *Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.*

SECRETARIO — *Máximo Peña y Mantecón.* (Auxiliar numerario).

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
10	Término..	Dr. D. Nicasio Sánchez Mata.....	Derecho natural.
425	Entrada...	— Wenceslao Roses y Suárez	Derecho romano.
432	Entrada..	— Enrique Rodríguez Mata	Economía política. Hacienda pública.
461	Entrada...	— Manuel Torres López.	Historia general del Derecho español.
305	Entrada...	— Teodoro Andrés y Marcos	Instrucciones de Derecho canónico.
353	Entrada...	— Nicolás Rodríguez Aniceto	Derecho político español comparado.
457	Entrada...	— Esteban Madruga y Jiménez.	Derecho civil, primer curso.
420	Entrada...	— José Crespo Salazar..	Derecho administrativo.
421	Entrada..	— José Antón y Oneca	Derecho penal.
487	Entrada..	— Alfonso García Valdecasas y García Valdecasas	Derecho civil, segundo curso.
32	Ascenso...	— Prudencio Requejo y Alonso.....	Derecho mercantil.
*	Vacante..	Auxiliar: Dr. D. José García Revilla.	Procedimientos judiciales y práctica forense.
203	Ascenso...	Dr. D. Isidro Beato Sala.....	Derecho internacional público. Derecho internacional privado.

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. José García Revilla.
— Máximo Peña Mantecón.

Profesorado auxiliar temporal.

Dr. D. Victoriano Nuño Asín.
— Cristino Jiménez Escribano.
— Angel Santos Mirat.

(1) En 1.º de Enero de 1929.

FACULTAD DE MEDICINA

DECANO..... *Dr. D. Arturo Núñez García.*
SECRETARIO..... *— Gonzalo García Rodríguez.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
482	Entrada...	Dr. D. Juan José Barcia Goyanes	Anatomía descriptiva y embriología, segundo curso.
»	Entrada...	— Casto Prieto y Carrasco	Anatomía descriptiva y embriología, primer curso.
109	Entrada...	— Arturo Núñez García.....	Histología e Histoquímica normales. Anatomía patológica.
»	Acumulada	— Juan José Barcia Goyanes.....	Técnica anatómica, segundo curso. Idem primer curso.
»	Vacante ...	Auxiliar: Dr. D. Juan Vicente de Tapia	Fisiología humana.
»	Acumulada	Dr. D. Primo Garrido y Sánchez.. . . .	Patología general, con su clínica.
»	Vacante ...	Auxiliar: Dr. D. Andrés García y Tejado....	Terapéutica, materia médica y arte de recetar.
485	Entrada...	Dr. D. Juan Sánchez Cozar	Patología quirúrgica, con su clínica, segundo curso.
131	Ascenso...	— Agustín del Cañizo y García	Patología médica, con su clínica, primero y segundo cursos (acumulada).
»	Acumulada	— Casimiro Población Sánchez...	Obstetricia, con su clínica.
251	Entrada...	— Godeardo Peralta y Miñón	Anatomía topográfica, operaciones, apósitos y vendajes.
»	»	Interino: Dr. D. Julio M. Sánchez Salcedo ...	Oftalmología, con su clínica.
489	Entrada...	Dr. D. Antonio Lorente Sanz.....	Curso especial de las enfermedades de la infancia.
283	Entrada... .	— Primo Garrido y Sánchez	Patología médica, con su clínica, tercer curso.
»	»	Interino: Dr. D. Godeardo Peralta y Miñón ..	Oto-rino-laringología.
235	Entrada ...	Dr. D. Casimiro Población y Sánchez	Ginecología, con su clínica.
»	Vacante ...	Auxiliar: Dr. D. Francisco Díez Rodríguez ..	Patología quirúrgica, con su clínica, segundo y primer cursos (acumulada).
»	Acumulada	Dr. D. Juan Sánchez Cózar.....	Higiene general.
127	Entrada...	Auxiliar: Dr. D. Serafín Pierna Catalán.....	Medicina legal y Toxicología.
»	»	Dr. D. Inicial Barahona y Holgado.	Dermatología y Sifiliografía.
»	»	Interino: Dr. D. Tomás Cortés Hernández ...	

Profesores auxiliares numerarios.

Dr. D. Cayetano Díaz Redondo. || Dr. D. Gonzalo García Rodríguez.
— Andrés García y Tejado || — Francisco Díez Rodríguez.

Radiólogo en propiedad.

Dr. D. Filiberto Villalobos González.

Auxiliares temporales.

Dr. D. Vicente Gaité Veloso. || Dr. D. Juan Vicente Tapia.
— Julio Miguel Sánchez y Salcedo. || — Pablo Beltrán de Heredia y Velasco.
— Serafín Pierna Catalán. || — Francisco Méndez Escudero.
— Miguel Becerro Benito. || — Jesús Escanillas de Simón.
— Adolfo Núñez Rodríguez. || — José García de la Cruz.

Médicos de guardia.

Dr. D. Arturo Santos Martín. || Dr. D. Julio Pérez Martín.

(1) En 1.º de Enero de 1929.

FACULTAD DE CIENCIAS: SECCION DE QUIMICAS

DECANO..... *Dr. D. Emilio Román y Retuerto*
 SECRETARIO..... — *Manuel González y Calzada.*

Número en el Escalafón. (1)	Categoría.	Nombres y apellidos de los Catedráticos.	Asignaturas que desempeñan.
105	Ascenso..	Dr. D. Guillermo C. Sáez y Muñoz.....	Análisis matemático, primer curso. Análisis matemático, segundo curso (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
89	Ascenso...	— Emilio Román y Retuerto.....	Geometría métrica. Geometría analítica (acumulada) y Matemáticas especiales (acumulada).
191	Entrada...	— Manuel González y Calzada.....	Química general. Química técnica (acumulada). Electroquímica (acumulada).
17	Término..	— Emiliano Rodríguez Risueño	Geología. Biología (acumulada).
»	Vacante...	Auxiliar: Antonio Jalón Alba	Física general. Complementos de Física (acumulada).
189	Entrada...	Dr. D. José de Bustos y Miguel.....	Ampliación de Física.
»	Entrada..	— Ignacio Rivas Marqués.....	Química orgánica. Química teórica (acumulada).
111	Ascenso...	— Mariano Sesé y Villanueva	Química analítica (acumulada). Química inorgánica.

Catedrático honorario.

Dr. D. Eduardo de Nó y García.

Auxiliares numerarios.

Dr. D. Manuel Jerónimo Barroso.
 — Julián Sánchez y Martín.

Auxiliares temporales.

D. José Cerezo y Jiménez.
 — José de Unamuno y Lizárraga.
 — José García Isidro.
 — José Royo López.
 — Antonio Jalón Alba.
 — Vicente Polo y Bello.

(1) En 1.º de Enero de 1929.

RELACION DE LOS SEÑORES RECTORES DE ESTA UNIVERSIDAD DESDE EL PLAN DE ESTUDIOS DE 1845

NOMBRES Y APELLIDOS	Fecha de la posesión.			Fecha del cese.		
	Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.
Dr. D. Mariano Herrero, accidental.	4	Octubre.. . .	1845	4	Julio	1846
Ilmo. Sr. D. Gabriel Herrera.....	4	Julio	1846	2	Enero	1849
	9	Septiembre ..	1849	6	Junio.....	1853
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses	23	Junio.....	1853	25	Julio.....	1854
Sr. Dr. D. Pablo González y Huebra.....	25	Julio	1854	31	Agosto.....	1857
— Simón Martín Sanz.	7	Octubre.....	1857	8	Marzo.	1858
Excmo. Sr. Dr. D. Tomás Belestá y Cambeses.	30	Marzo.....	1858	6	Junio.....	1865
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz.....	22	Junio.....	1865	25	Octubre.....	1865
Ilmo. Sr. Dr. D. Juan José Viñas.	18	Noviembre... .	1865	16	Agosto.. . . .	1866
Sr. Dr. D. Simón Martín y Sanz.....	7	Septiembre ..	1866	9	Octubre.....	1868
— Vicente Lobo Ruipérez.....	12	Octubre.	1868	14	Idem..	1868
Excmo. Sr. Dr. D. Mamés Esperabé y Lozano.	16	Idem..	1869	27	Idem.....	1900
— — Miguel de Unamuno y Jugo.	30	Idem.....	1900	31	Agosto.. . . .	1914
Ilmo. Sr. Dr. D. Salvador Cuesta y Martín . .	5	Septiembre ..	1914	12	Junio.....	1918
Excmo. Sr. Dr. D. Luis Maldonado y Fernández de Ocampo.....	3	Diciembre ...	1918	24	Enero... . . .	1923
Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga	24	Enero.....	1923	»	»	»



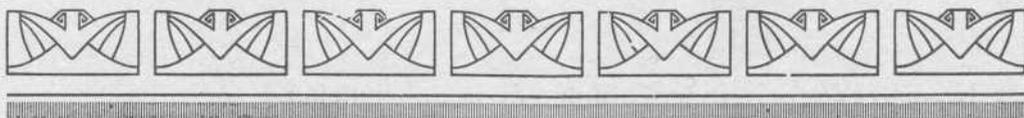
NEGOCIADO DE INFORMACION

Correspondencia sostenida durante el curso académico de 1927-28 con las entidades y señores extranjeros que a continuación se expresan:

Don Teodosio Noeli, catedrático de la Universidad de Berlín.
Don Belisario Arango Posada.—Montenegro. Estados Unidos.
Don Hamiltón Lodge.—Junbridge Wells. England.
Don Donald R. Steele.—Wilmintón. Ohio.
Don Willian M. Gallagher.—Norfolke Mars. Estados Unidos.
Mis Etna A. Severín de Brooklign.—New-York.
Mis Isabella Kastel de Aegletón.—Fexas. Estados Unidos.
Mr. Gilruth C. Herring.—Arcansas. Estados Unidos.
Mr. John Fay.—Illinois. Estados Unidos.
Mr. Rabbi Herman Itailperin.—Pensilvania. Estados Unidos.
Mr. Herr. Carl.—Eckhoff. Berlín
Don José Miguel Cruz.—Bogotá. Colombia.
Don Rodelio Corral.—Chile.
Don Armando León.—Chile.
Mr. Yusaf Alí B. A.—Radian. India inglesa.
Mr. Alberte Fyndel.—Cernanti. Rumania.
Mr. Howard H. Juene.—Mishawaka. Estados Unidos.
Dr. O. Quelle.—Instituto Ibero-Americano de la U. de Bom.
Mis Marión Medlock.—Fexas. Estados Unidos.
Mr. Lionel F. B. Mote.—Caen. Calvados.

Además se ha sostenido por este Negociado numerosa correspondencia con entidades españolas y particulares, como puede citarse, entre otras:

Señor secretario de la Junta Ampliación de Estudios.—Madrid.
Señor presidente Centro Estudios Históricos.—Madrid.
Señor secretario Patronato Estudiantes de la Unión Ibero-Americana de Madrid.
Don Dacio V. Darías, cronista de la isla de Hierro.—Tenerife.
Y otras muchas de distintas provincias.



CREACION DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Por Real decreto de 25 de Agosto de 1926 fué creado el Patronato Universitario, con el fin principal de simultanear la educación y la instrucción, estableciendo en el ambiente universitario una fuerte e indiscutible solidaridad entre ambas.

Se crea en cada capital de Distrito universitario un Patronato de la Universidad y para los fines que en dicho Decreto se determinan, se instituyen un Consejo del Distrito y una Junta de Gobierno.

CONSEJO DEL PATRONATO DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

Presidente,

Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

Vocales:

- D. Nicasio Sánchez Mata, Vice-Rector y Vice-Presidente.
- D. José Téllez de Meneses, Decano de la Facultad de Letras.
- D. Emilio Román Retuerto, Decano de Ciencias.
- D. Arturo Núñez García, Decano de Medicina.
- D. Isidro Beato Sala, Decano interino de Derecho.
- D. Cristóbal Riesco, Director del Instituto de Segunda Enseñanza.
- Excmo. Sr. D. Francisco Frutos Valiente, Obispo de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Obispo de Avila.
- Ilmo. Sr. Obispo de Zamora.
- Ilmo. Sr. Obispo de Plasencia.
- Ilmo. Sr. Obispo de Coria.
- Ilmo. Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo.
- Ilmo. Sr. D. Nicolás Rodríguez Aniceto, Presidente de la Diputación de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Avila.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Zamora.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación de Cáceres.
- Señor Alcalde de Salamanca.
- Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia de Salamanca.
- Dr. D. Fernando García Sánchez (Salamanca).
- Dr. D. Agustín González Rodríguez (Zamora).
- Dr. D. Andrés Sánchez de la Rosa (Cáceres).
- Dr. D. Juan de la Puente Sánchez (Avila).
- D. César Real de la Riva, Alumno de la Facultad de Letras.

- D. Nicolás Sánchez Núñez, alumno de la de Ciencias.
- D. Luis Samaniego González, alumno de la de Derecho.
- D. Cristóforo Morán Gutiérrez, alumno de la de Medicina.

Secretario,

- D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario General de la Universidad

JUNTA DE GOBIERNO DEL PATRONATO UNIVERSITARIO

Presidente,

- Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector de la Universidad.

Vocales:

- D. Nicasio Sánchez Mata, Decano de Derecho.
- D. José Téllez de Meneses, Decano de Letras.
- D. Emilio Román Retuerto, Decano de Ciencias.
- D. Arturo Núñez García, Decano de Medicina.
- D. Cristóbal Riesco Lorenzo, Representante del Consejo del Distrito.
- D. Máximo Peña Mantecón, Secretario de la Facultad de Derecho.
- D. José Ramos Loscertales, Secretario de la de Letras.
- D. Manuel González Calzada, Secretario de la de Ciencias.
- D. Gonzalo García Rodríguez, Secretario de la de Medicina.
- D. Casto Prieto Carrasco.

Secretario,

- D. Eleuterio Población Rabadán, Secretario General de la Universidad.

COLEGIOS UNIVERSITARIOS

Como en esta Universidad venía funcionando desde 24 de Octubre de 1876, según la R. O. de 11 de Julio anterior *la Junta de los Colegios Universitarios*, conforme a lo que disponen el artículo 10 del citado R. D. de 25 de Agosto de 1926 y la R. O. de 27 de Noviembre siguiente, aquella *Institución* ha sido refundida en *la Junta de Gobierno del Patronato Universitario*. Cuando ésta se reúne para tratar asuntos de los Colegios, tienen derecho a asistir y son citados los representantes de los Patronos familiares o de sangre de los respectivos Colegios, que turnan cada cuatro años y que en la actualidad son: El Abad de la Real Capilla de San Marcos, y D. Casimiro Población Sánchez, Catedrático de Medicina.

Jefe-Director del Negociado de Información,

Dr. D. Juan Domínguez Berrueta.



Directores y Secretarios de los Centros docentes del Distrito Universitario.

AVILA

Instituto de Segunda Enseñanza.

Director.

D. Guillermo Hernández de la Magdalena.

Secretario.

D. Ruperto Fontanilla.

Escuela Normal de Maestros.

Director.

D. Manuel Madueño García.

Secretario.

D. Benjamín Caro Sánchez.

Escuela Normal de Maestras.

Directora.

D.^a Teodora Queimadelos Vieteiz.

Secretaria.

D.^a Natividad Revuelta Mateos.

CACERES

Instituto de Segunda Enseñanza.

Director.

D. Antonio Silva Núñez.

Secretario.

D. Juan Saco Maureso.

Escuela Normal de Maestros.

Director.

D. Eladio Rodríguez Gallego.

Secretario.

D. Julián Rodríguez Polo.

Escuela Normal de Maestras.

Directora.

D.^a Carmen Queimadelos Vieteiz.

Secretaria.

D.^a Petra Donatila Fernández Bernal.

SALAMANCA

Instituto de Segunda Enseñanza.

Director.

D. Cristóbal Riesco Lorenzo.

Secretario.

D. Manuel Cardenal Iracheta.

Escuela Normal de Maestros.

Director.

D. Juan Francisco Rodríguez y Rodríguez.

Secretario.

D. Pablo Sotés Potenciano.

Escuela Normal de Maestras.

Directora.

D.^a Juana Trujillo Gutiérrez.

Secretaria.

D.^a Desposorios Gutiérrez Alonso.

INSTITUTO LOCAL DE CIUDAD RODRIGO

Comisario Regio.

D. Agustín Bravo Riesco.

Secretario.

D. Alejandro Cuesta Del Muro.

ZAMORA

Instituto de Segunda Enseñanza.

Director.

D. Pedro Gazapo Cerezal.

Secretario.

D. Miguel Moyano Salvador.

Escuela Normal de Maestros.

Director.

D. Marcelino Escudero Lera.

Secretario.

D. Manuel Vicente Medina.

Escuela Normal de Maestras.

Directora.

D.^a Sara Fernández Gómez.

Secretaria.

D.^a Carmen Patrocinio Esteban Pera.



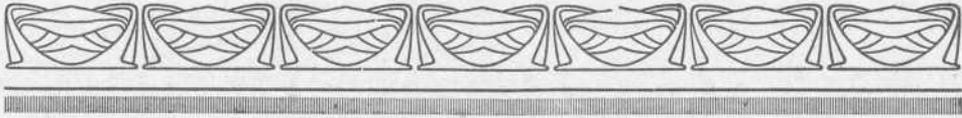
Doctores "Honoris causa" por la Universidad de Salamanca

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Mr. James Brown Scott.

Excmo. Sr. D. Benjamín Fernández Medina.

SECCION DE VARIEDADES



EXTENSION UNIVERSITARIA

Curso de conferencias de divulgación científica.

Respondiendo a una invitación de la Colonia salmantina, en Zamora, la Junta de Decanos, presidida por el Sr. Rector, acordó organizar un cursillo de conferencias en dicha capital, a cargo de Profesores de la Universidad, turnando las Facultades, que designaron, respectivamente, a los Sres. D. Emiliano Rodríguez Risueño, D. Agustín del Cañizo García, D. Nicolás Rodríguez Aniceto y D. Manuel García Blanco, pronunciando después un discurso el Sr. Rector, al clausurar el curso.

Conferencia del Dr. D. Emiliano Rodríguez Risueño.

Inauguró el Cursillo el prestigioso y culto Catedrático de Historia Natural, en la Facultad de Ciencias, D. Emiliano Rodríguez Risueño, que desarrolló el tema: "Breves consideraciones sobre algunas formaciones geológicas", hallándose el Salón de actos del Instituto Nacional de Zamora totalmente ocupado por representaciones de las diferentes entidades y por distinguido y numeroso público. Da las gracias el ilustrado conferenciante a todos, por el cariño con que le han acogido, y dice que siéndoles unos y otros familiares, siente el recelo del hijo que no puede, aun queriendo, pagar con amor los desvelos y cuidados de la madre que le envía, la Universidad de Salamanca. Manifiesta que no trae filigranas de elocuencia, sino más bien una amistosa charla, y que es un admirador entusiasta de la Naturaleza, de esa Naturaleza que a todas horas nos habla, pero que no queremos escucharla. Invita a todos a meditar, y mejor todavía, a viajar con la imaginación, no a través de los adelantos modernos ni sobre aquellos otros que datan de los siglos X y XII por ir

más lejos, a la era de los palafitos, a los tiempos anteriores al hombre, a fin de descubrir paso a paso los secretos de nuestro planeta. Hace ver que la Tierra es un grano de arena sujeto por el dedo del Sumo Hacedor, y que ha tenido una vida amplia, fuerte y vigorosa.

Se ocupa de sus edades, y dice que ha pasado por tres la formación y constitución de nuestro globo: nacimiento, juventud y vejez. En su nacimiento tuvo una larga gestación, en que la masa ígnea fué enfriándose y convirtiéndose en grandes lagos, de donde más tarde emergió el gneis, el granito, el cuarzo, micacitas, etcétera, asiento y cimiento firme y seguro de todo lo que venga detrás; de la gran sedimentación que habían de depositar los mares. Hace resaltar el tiempo que hubo de pasar hasta que la atmósfera se equilibró, no obstante lo cual, todo ello es efímero y mudable, o como dice San Agustín, "Todo lo que tiene fin, es corto". Pregunta, "cuándo, dónde y cómo vino a la vida la Tierra", y responde en seguida que salió de manos de Dios, que fué el autor de la materia, que incesantemente se modifica, y añade, que tras larga jornada surgió el hombre, mediante la transformación de la materia, y por lo tanto a imagen y semejanza del Sumo Hacedor. Lleva en sí la materia el instinto de la maternidad, y por eso cuando contemplamos los hermosos colores de oro y plata que adornan las lindas mariposas o cuando admiramos la variedad de los que nos ofrendan las flores del campo, no podemos menos de afirmar que es Dios el pintor, el decorador, el principio y fin de todas las cosas.

Trata extensamente el Dr. Rodríguez Risueño de las "*proezas de las mocedades de la Tierra*", y dice que se pobló de gigantescos reptiles, de maravillosas aves—que surcaban el espacio—y de bestias salvajes—que pastaban bajo exuberantes vegetaciones—; y en elocuentes frases describe la contemplación de aquel panorama ideal, lleno de bellezas y de encantos, donde corpulentos árboles de veinte metros de alto con hojas de dos de longitud y de una anchura extraordinaria, podían crecer y desarrollarse tanto, por encontrar sus raíces la Tierra esponjosa y virgen, ser frecuentes las lluvias, más vivo y penetrante el calor del Sol, y tener juventud y vigor la vegetación, sin que entonces hubiera hombres enemigos del árbol. Pero como todo fué sepultado bajo las aguas torrenciales del Diluvio universal, habla en forma apropiada y científica de ese gran cataclismo.

Dice que a esta exuberante capa siguió otra y otra; tres, cuatro...; todas fueron sepultadas mezclándose una capa de arena con otra de madera, y así alternando, hasta ochenta.

El tallo sepultado se contrae a medida que se despoja de todo

lo volátil y sufre una fermentación de ácido carbónico, y la madera se va comprimiendo poco a poco en el corazón de las montañas.

De esta fermentación resultan cuatro clases de minerales de distintas propiedades, aun siendo una misma cosa, llamados: hulla, lignito, antracito y grafito, según el porcentaje de carbón y materia terrosa, nitrógenos, oxígenos, etc. Cuando tiene un 95 por 100 de carbón, se llama antracita; si tiene un 90, hulla; si baja al 60, lignito, y si un 44, turba. Si el carbón está puro se llama grafito.

Para formarnos una idea de la cantidad de madera que se necesita para obtener una veta de metro y medio, bastemos observar que un bosque de haya de diez y seis metros de espesor, sólo daría dos centímetros de altura.

La Naturaleza es la gran madre que ahorra para sus hijos, porque en ella todo lo que se pierde, se encuentra al fin.

En la última parte de su interesantísima conferencia se ocupa el Catedrático, Sr. Risueño, de la vejez de la Tierra, del tiempo que lleva caminando sobre la vida y de cómo va acercándose a la muerte. Muestra señales de que la Tierra es ya vieja, e indica que las escarpadas cordilleras son como las arrugas, que anuncian su agotamiento. Las erupciones volcánicas del Vesubio y del Etna, son como ataques epilépticos que la harán morir transformándola en cadáver semejante al de la Luna.

Terminó haciendo atinadas consideraciones sociales acerca de la riqueza, del carbón, la vida de los mineros y la necesidad de ser más humanos con ellos, uniendo los lazos de fraternidad entre patronos y obreros.

Conferencia del Dr. D. Agustín del Cañizo y García.

Comienza el Dr. Cañizo, ilustre Catedrático de Clínica médica de nuestra Facultad de Medicina, entonando un himno a Zamora, a la que saluda en nombre de Salamanca.

Pasando luego a ocuparse del tema de su conferencia, dice: que nuestras ideas y conocimientos relativos al balance nutritivo, han sufrido considerables variaciones, debidas a los progresos de la Fisiología y de la Química Biológica. El interés práctico sobre el problema de la alimentación, es de los que no necesitan ponderaciones, porque lo que para algunos seres privilegiados puede aparecer sencillamente como la satisfacción de un apetito, representa, en cambio, para otros muchos, una dura necesidad y un

problema económico de muy difícil solución. El hombre regula su alimentación en relación a su paladar y a su bolsillo, y el señor Cañizo dirige con especialidad su atención a hacer consideraciones acerca la ración alimenticia normal, pero antes de llegar a la meta atraviesa en su disertación varias estaciones, deteniéndose en ellas debidamente y en forma adecuada, para la mejor comprensión de la materia que se propone tratar.

Pide al auditorio atención y benevolencia, por lo mismo que enfrenta una dificultad grande, verdaderamente extraordinaria, el hablar de alimentación ante un público heterogéneo. Dice, que los alimentos son las sustancias que tomamos del exterior, para que por una parte reponga sus fuerzas el organismo, y por otra vaya realizando una labor constructiva. Vemos, pues, representadas dos funciones: una, llamada energética, por la cual se suministra al organismo los alimentos para realizar sus funciones; otra, plástica, por la que se van construyendo y reconstruyendo los tejidos. Estas dos funciones podemos asimilarlas a una máquina de vapor, en la que el carbón es quemado en su hornillo, pero además, se va reconstruyendo todo el material perdido, molécula a molécula, por nuevas cantidades de combustible.

Dejando a un lado la cuestión de las vitaminas, que no tienen ninguna de estas dos funciones expuestas, pasa a ocuparse, en primer lugar, de la procedencia y composición de los alimentos, indicando cómo, provienen unos del reino inorgánico (agua, sales, etcétera, y otros del orgánico (animal y vegetal), que en el tubo digestivo se transforman.

Abandonando los inorgánicos, se detiene principalmente en los orgánicos, y sostiene que pueden agruparse los alimentos por su composición en simples y compuestos, hallándose formados estos últimos por la asociación de los llamados simples. Los divide en tres clases: hidratos de carbono, grasas y proteínas, y para demostrar con claridad qué son los alimentos simples y la misión que representan, afirma que los hidratos de carbono son elementos ternarios formados por carbono, hidrógeno y oxígeno, estos dos últimos combinados en la proporción en que se encuentran en el agua, y que constituyen los azúcares, de todo el mundo conocidos; unos, de forma sencilla, glucosa, levulosa, etc.; otros, más complejos, de sacarosa (formada por glucosa y levulosa), bisacaridos, y, en general, todo el grupo de los llamados polisacaridos, como el almidón encontrado en las plantas.

Los polisacaridos, en el tubo digestivo se desarrollan en los azúcares simples que les componen, en glucosa sobre todo, forma en que el organismo les absorbe para constituir el glucógeno. La glu-

cosa es el alimento dinámico, la que sostiene las funciones respiratorias, circulatorias, dinámicas, etc., de la misma manera que la gasolina suministra la fuerza que mueve el automóvil.

Las grasas, también elementos ternarios, son igualmente conocidas (sebo, manteca, aceites), y en el aparato digestivo y gracias a la bilis, se emulsionan para reabsorberse. Los depósitos grasientos de nuestro organismo, además de darle su forma, juegan papel, el más importante, como alimento de reserva. Vemos, por lo tanto, en las grasas e hidratos de carbono los principales elementos energéticos, pero carecen de función organizadora, función que desempeñan las proteínas. Estas, elementos cuaternarios, llevan en su composición un cuerpo indispensable para la función reconstructiva, el nitrógeno. Son, pues, sustancias más complejas y que hoy día se sabe que no son más que una asociación de aminoácidos.

Dice el Dr. Cañizo, que quiere sea bien conocido de cuantos le escuchan, este punto de su conferencia, y para conseguirlo, presenta un ejemplo que estima gráfico y aclaratorio.

Todos conocéis, añade, ese juguete de los niños formado por distintas piezas que agrupadas de diferentes modos, nos presentan distintas construcciones. Cada pieza sería un aminoácido, y cada figura, cada construcción, una diferente proteína.

Pero estas proteínas son en el tubo digestivo descompuestas en los compuestos que lo construyen, los aminoácidos, que se incorporan al organismo para realizar la función; son, pues, alimentos imprescindibles.

Hace constar que hemos pasado con esto la primera estación, llegando ya a la segunda. Respecto a la cantidad de proteínas, grasas e hidratos de carbono que necesita el organismo, manifiesta que son dos las cuestiones que hay que resolver, la primera, determinar el valor energético, y la segunda, ver cuáles son los requerimientos por parte del organismo, dependientes de la edad, peso, trabajo, etcétera.

Para fijar el valor energético necesitamos conocer la composición del alimento, que se deduce, por cálculo sencillo, por saberse cada gramo de grasa que se quema, tanto en el calorímetro como en nuestro organismo.

A propósito de todo esto, presenta el Dr. Cañizo un cuadro que aclara los conceptos, calculando de ese modo el número de calorías de un litro de leche, un kilo de pan, etc.

Por otra parte, indica, el maquinista conoce la cantidad de carbón que gasta su máquina, y el médico la de alimento que un organismo necesita, según sus condiciones diversas. Pero del mismo modo que un automóvil, según su clase y marca, precisa cierta canti-

dad de gasolina, el hombre necesita igualmente más o menos calorías en relación a su edad, peso, trabajo, etc.

En estado de reposo un hombre de 70 kilos de peso, en ayunas, y a una temperatura de 16 a 18 grados, consume más de 70 calorías por hora. Esto es lo que se conoce con el nombre de metabolismo basal, y esta es la cantidad de calorías que requiere todo el engranaje orgánico, que no puede detenerse (pulmón, corazón, etc.)

Todo cambio aumenta el cambio de calorías; un paseo, una variación de temperatura, cualquier ejercicio que se haga, y así como en el estado de quietud y reposo, necesita el organismo de unas 1.680 calorías por día, en el estado de trabajo, le hacen falta aproximadamente de 2.600 a 2.800. Lee a este respecto el número de calorías que el individuo consume, según su oficio: 2.440, el sastre; 2.780, el zapatero; 3.190, el metalúrgico, llegando la cifra en los números a más de 6.000.

Toma, como fundamento de su discurso, las 2.800 calorías y plantea el problema de cómo pueden estas calorías cubrirse por cualquier clase de alimentos. Dice que si nosotros satisfacemos las exigencias de nuestro organismo, exclusivamente con grasas e hidratos de carbono, la función energética será cumplida, pero no la plástica, para satisfacer la cual sería preciso la incorporación de alimentos nitrogenados (carne, leche, etc.)

Es, pues, necesaria la determinación del minimum cuantitativo de esta clase de sustancias albuminoidas. Voit, fijó la cantidad de 110 a 118 gramos de proteínas por día, y, como ya hemos dicho antes que cada gramo de proteínas produce cuatro calorías, resultará un número aproximado de 500 calorías. Réstanos otras 2.300 calorías para llegar al total de las que el hombre precisa, sin que sea factible sustituir a voluntad los diferentes cuerpos energéticos. Starling, célebre fisiólogo inglés, sostiene que un 20 o 25 por 100 de calorías necesita ser de elementos ternarios de la serie grasas, siendo estas sustancias las de mayor estabilidad en el tubo digestivo. Las grasas, además, producen gran número de calorías en poco volumen. Hecho de observación en algunos climas fríos, es que sus habitantes se alimentan preferentemente de grasas; esto ocurre, por ejemplo, con los esquimales.

Las otras 1.500 calorías son suministradas por el elemento energético más interesante: la glucosa, que equivale a la gasolina del símil que antes poníamos con el automóvil. Como en el ejercicio, las combustiones se exageran y éstas se realizan a expensas de la glucosa, especialmente, de aquí que los niños y los obreros tengan precisión de una considerable cantidad de azúcar, en relación con su gran actividad muscular. Ya los ingleses, desde hace muchos años,

suministraban un plus de azúcar a sus tropas cuando iban a hacer marchas forzadas.

En líneas generales las necesidades del organismo, en relación con las distintas clases de sustancias, son:

Proteínas	100 gr. × 4 c. =	400 c.
Grasas	60 gr. × 9 c. =	540 c.
Hidratos de carb.	400 gr. × 4 c. =	1.600 c.
		<hr/>
Total.....		2.540 c.

No es, sin embargo, por todos aceptada la cifra proteínica dicha; Hindhede, de la Escuela danesa, cree que con 60 o 65 gramos de albúminas sería suficiente. Otros dan cifras mucho más bajas, hasta de 35 gramos, mas esto es aceptable. Es preciso tener en cuenta no sólo la cantidad, sino también la cualidad de proteínas, pues como dijimos al principio, con el ejemplo del rompecabezas, no todas tienen la misma constitución, y así la falta de una clase puede dar lugar a la ausencia de un amonoácido imprescindible.

No es indiferente la clase de albúminas, y ya hemos indicado que las hay vegetales y animales. Los higienistas han demostrado que se necesitan de una y otra clase. Las albúminas vegetales son de composición más sencilla, y una tercera parte deben ser del reino animal.

Con estas normas se han ido construyendo modelos o patrones de alimentación. A este propósito, presenta el Dr. Cañizo una serie de cuadros en los que se indica las diferentes raciones alimenticias.

Basta echar una ojeada a los cuadros para deducir que la alimentación en la clase pobre es muy diferente en proteínas, sobre todo del reino animal. En individuos desgastados, un aporte bajo en proteínas, no es suficiente para repararlo, sino que, al contrario, su desgaste se aumentará. Lo mismo sucede a las embarazadas de la clase humilde, en las cuales, la alimentación insuficiente, hace más marcado el desmejoramiento.

Esto, los médicos lo vemos, por desgracia, con harta frecuencia en nuestros consultorios, a los que acuden mujeres envejecidas y depauperadas por embarazos repetidos, pidiéndonos un tónico o reconstituyente. Es impresionante la fé ciega que tienen en estos preparados, que ellas creen la panacea milagrosa que ha de curar sus males, y al decirles que sólo una buena y abundante alimentación es lo que necesitan, nos dicen, con lágrimas en los ojos, que ese remedio está muy por encima de sus posibles.

Al llegar a este punto, el Dr. Cañizo, pone tanto entusiasmo y tanta emoción en sus frases, que conmueve grandemente al auditorio, aplaudiendo frenéticamente al Catedrático ilustre de nuestra Universidad.

Dice que la deficiente alimentación produce considerable mortalidad, consecutiva a raquitismo, anemias, tuberculosis, etc., que los facultativos no pueden curar con píldoras ni con jarabes.

Indica luego, que así como una alimentación insuficiente aboca a la enfermedad, también el exceso produce trastornos.

Una alimentación exagerada en proteínas, es cuando menos superflua. Una parte de ellas se queman, formando glucosa; otras, sufren fermentaciones, creando sustancias tóxicas, productoras de enfermedades, por ejemplo, la arterioesclerosis. También puede producirse una enfermedad ácida. La alimentación proteínica no debe, pues, pasar de una cuarta parte del total de sustancias ingeridas.

Los hidratos de carbono y grasas se transforman y dejan bien provista la despensa, pero cuando hay exceso molestan.

Todos sabéis que existen un número de enfermedades debidas al exceso de alimentos, a la gula, y que son, por lo tanto, resultado de que comemos más de lo que necesitamos para vivir. Todos conocéis algunas enfermedades y a ellas pertenecen la gota, la diabetes, artritis, jaquecas, etc. Sin embargo, hay que hacer la salvedad que esos procesos no son siempre producidos por excesos en la alimentación, sino que muchas veces traducen lesiones de los órganos reguladores del metabolismo, o sea, de las glándulas endócrinas.

Pero la excepción no quita valor a la regla general. Y buena prueba de ello es los efectos beneficiosos de un régimen de abstinencia, tan difícil de hacer comprender a muchos enfermos.

Fué observación corriente durante la gran guerra, que cuando los imperios centrales se vieron obligados a reducir la ración alimenticia a causa del bloqueo, muchas enfermedades graves, hasta entonces desconocidas, aparecieron; pero, en cambio, se observó que muchos gotosos, diabéticos, artríticos, etc., que en su casa, con vida cuidadosa y regalada no habían conseguido curarse, mejoraron bajo el método de abstinencia, impuesto forzosamente por las circunstancias. El hecho es por sí muy elocuente, y para no hacerme pesado, me limitaré a consignar aquella frase de Hamlet: "Cebamos a las otras criaturas para que nos engorden, y nos cebamos a nosotros mismos para los gusanos". Y, además, que, según parece desprenderse de cuanto se ha dicho, aquella máxima cristiana de partir nuestro pan con el necesitado, no se nos presenta claramen-

te como un precepto de religión y una obra de misericordia, sino acaso más como un precepto de higiene que debiéramos cumplir hasta por egoísmo.

Conferencia de D. Nicolás Rodríguez Aniceto.

El cultísimo e inteligente Catedrático de Derecho político de nuestra Universidad, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, desarrolló desde la Tribuna del Instituto de Segunda Enseñanza, de Zamora, un tema muy interesante y sugestivo, puesto que trató magistralmente de "Los Comités paritarios", que dijo eran "una institución de concordia y de verdadera armonía entre el capital y el trabajo". Considera la organización corporativa como rectificación espiritual del materialismo y del principio igualitarista de la revolución Francesa, que han inspirado todo el derecho nuevo. Más que la libertad, preocupó, según el Sr. Rodríguez Aniceto, en el siglo XVIII la igualdad, haciendo descansar sobre ella toda la organización social, siendo el Estado una forma de existencia del pueblo soberano, que es, a su vez, suma y multitud inorgánica de individuos, sin principio de autoridad y con iguales derechos. El igualitarismo revolucionario, por igualitarista, desconoció personalidad corporativa, y los organismos sociales, toda variedad y frente a toda idea de jerarquía, la persiguió en el gremio lo mismo que el ejército. Esos principios revolucionarios, condujeron a adquirir un concepto insano de la propiedad, despojándole de todo sentido cristiano y ético, sin otros límites que la vida humana. Concepto acentuado por la economía clásica, al afirmar que el trabajo del hombre es simplemente una mercancía, cuyo valor y precio regulan la férrea ley de la oferta y del pedido, y que el Estado no tiene que intervenir en la vida del trabajo, limitándose a proteger la libertad de todos. Estas concepciones desprovistas de todo sentido espiritualista, no tenían eficacia para resolver los conflictos, y bien pronto se inicia una doble reacción contra ellos, cristiana y socialista.

La primera, apoyándose en textos del Evangelio y de Santo Tomás, representada por gran número de escritores, que desenvuelven las sabias doctrinas de la Iglesia, en sucesión hasta nuestros días, constituyen el grupo cristiano social y en el que figuran hombres meritísimos, como López Núñez y Severino Aznar, de todos conocidos y respetados, y en otro orden los PP. Gerard y Gafo.

En las publicaciones de estos maestros, en los discursos de los propagandistas, y en las ponencias y conclusiones de sus Con-

gresos y Asambleas, se observa la misma directriz; el trabajo no es una mercancía, sino un deber ético, ley de Dios, que obliga a todos por igual, y el que cumple con este deber, tiene derecho a vivir una vida decorosa hasta cuando no pueda trabajar, porque le aflijan las enfermedades o los años. Y siendo el trabajo un orden ético, lo es también jurídico, en el que tiene que intervenir el Estado. La Corporación, es necesaria y debe hacerse obligatoria, porque sólo ella puede dar a patronos y obreros conciencia exacta de la unidad de la función social.

La tendencia socialista, por otro camino, llegó a la afirmación de que el Estado tenía que intervenir en la vida del trabajo. Y esto mismo demostraron los leaders del partido y los movimientos huelguísticos, desde el primero que con carácter general estalló en Cataluña en 1855, en el que entre otras peticiones, se formulaba aquella de que se constituyera un Jurado mixto que dirimiera las contiendas entre ellos. Y es de notar que la población obrera, sana siempre, ha pretendido que los conflictos sociales se resuelvan por los cauces legales, y lo demuestra, el que en la época en que las ideas nefastas de la Internacional hacían presa en España, 80.000 obreros pedían al Congreso la constitución de jurados mixtos de patronos y obreros. Las huelgas más graves fueron resueltas por comisiones u organismos mixtos, y cuando estas perturbaciones en la vida del trabajo se agudizan porque entre las masas obreras actúan elementos indeseables, anarquistas y sindicalistas—rechazados siempre por los socialistas, aunque circunstancialmente se vean unidos—se acude siempre a los jurados mixtos, como hace notar el Sr. Zancada en su “Derecho Corporativo Español”, síntesis de datos y de enseñanzas útiles.

Precisamente en los momentos de mayor conmoción social, dice elocuentemente el Sr. Rodríguez Aniceto, es cuando estos organismos mixtos muestran su eficacia. Recordad que fué en aquellos días de luto nacional, en que la locura y la criminalidad ensangrentaron las calles y plazas de las ciudades más industriosas de España, cuando nació “la Comisión mixta del Trabajo en el Comercio de Barcelona”, y fueron los patronos y los obreros que la componían, los que hicieron oír y respetar la voz de la justicia y del derecho en medio de la tragedia y de la barbarie.

Fué una visión exacta de la realidad y un maravilloso acierto del Ministro del Trabajo, D. Eduardo Aunós, la elaboración del Real Decreto-Ley de “Organización Corporativa Nacional”, en el que se vuelve por los fueros de la espiritualidad y de la ética, creando unos organismos jerárquicos y conexos de compenetración de interés, de armonía de voluntades, de actuación constante, y obligatorie-

dad de sus acuerdos, por lo cual son instrumentos de paz social, firme y muy estable. Esta organización es profundamente democrática, y el mismo Sr. Aunós, la ha denominado con frase feliz: "Poder laboral". El conjunto de todos estos organismos constituye ese "Poder que dentro del Estado tiene por misión específica la regulación trascendente y eficaz de la vida del trabajo".

Describe después, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, los Comités Paritarios, las Comisiones mixtas, los Consejos de Corporación y la Comisión Delegada de los Consejos, y fijándose en los primeros, estudia detenidamente su concepto, constitución y clases, hablando también del Censo electoral social.

Trata de la composición del Comité, diciendo que el Presidente significa la representación del Estado, la presencia en el Comité de la conciencia colectiva del País, que reclama resoluciones y exige que los acuerdos se tomen, inspirándose en el supremo interés general. Se extiende a continuación en consideraciones referentes a la actuación del Presidente, cuya actuación debe tomar por guía lo que el Sr. Aunós indica en su libro "La Organización Corporativa del Trabajo".

Habla de la representación Patronal, recomendando que no se pierda de vista, que si bien representa a su clase, está precisamente investida del nombramiento del Gobierno para realizar una delicada función política y que es preciso que se conduzca en el Comité con mesura, y comprensión, viendo en el obrero un consocio de empresa y un hermano a quien ha de alentar y dirigir.

También requiere a los obreros para que no lleven al Comité cuestiones, baladías que den lugar a discusiones inútiles y a razonamientos estériles a fin de que no se dejen fascinar, ni formulen pretensiones imposibles, como aumentos excesivos de salarios que no resistan las industrias.

Se ocupó del Secretario y de la importantísima misión que tiene que realizar.

Trata luego de la designación de los cargos en el Comité y al referirse a la representación patronal y obrera, se ocupa extensamente del electorado en las Asociaciones y en los casos en que no existan estos organismos, señalando los electores elegibles, formas de la votación, escrutinio y recursos.

Agrupando las atribuciones de los Comités en tuteladas y libres y estudia con gran detalle la reglamentación del Trabajo, las reclamaciones por las perturbaciones de la vida en el mismo, el censo profesional y las bolsas de trabajo.

Con relación a los acuerdos que puede tomar el Comité, se refiere a la forma de adoptarlos, al voto del presidente, comunicación

de aquéllos al Delegado Regional del Trabajo, casos en que pueden suspenderse, infracción de los recursos contra ellos y contra su suspensión.

Estudió, por último, los casos de suspensión y disolución de los Comités paritarios.

Fué el discurso del Sr. Rodríguez Aniceto, muy principalmente una exposición de carácter práctico, en la que consideró la organización corporativa nacional como la obra cumbre del Sr. Aunós, a la que todos deben prestar su ayuda y cariño, para que llegue a ser lo que su autor pretende: “lazo de unión y de armonía, instrumento de paz social”.

Conferencia de D. Manuel García Blanco.

“El Factor pueblo en el arte y en la Literatura”, era el tema que había designado para su disertación, el joven profesor auxiliar de la Facultad de Filosofía y Letras, D. Manuel García Blanco, que cautivó al auditorio durante todo el tiempo en que con gran habilidad y talento desarrolló su conferencia.

Demuestra que en todas las civilizaciones ha participado más o menos directamente el factor pueblo, y que fué el Renacimiento el que volvió, desde luego, por los fueros de lo popular, como del pueblo salieron las primitivas epopeyas, prodigiosos romances y cantos muy bellos.

Habla de la poesía popular, de la que dice Vossler que es “la manifestación donde la propia lengua es poesía y donde el mismo lenguaje se poetiza”.

Hace ver cómo todo aldeano, aun el que vive apartado de las vías de comunicación y en pleno campo, tiene su literatura, y después de hablar de Gil Vicente, de “la Celestina” y de Alarcón, dice que el rumbo que en el siglo XVI se impone a la vida española, da un pésimo resultado, porque si nuestros dominios se extienden hasta no conocer el ocaso solar, los que modelan el alma nacional no tienen un rico venero de nociones culturales. La literatura brilla y la vieja España va decayendo, siendo la visión del país como indica Américo Castro, la del diplococus, una cabeza mínima para un corpachón inmenso.

Afirma que en el siglo XVIII nos sale al paso la descomunal figura del P. Feijóo, que se lanza en su “Teatro crítico”, a contender con el enemigo. Su primer artículo “Voz del pueblo”, rebosa verdad y en él acomete al pueblo con su dialéctica monástica. Y se compla-

ce en narrar las credulidades del vulgo, sus errores y sus supersticiones, abroquelándose en su propio sentido y claro.

Viene más tarde el siglo XIX, rebotando sentido común, no aquel que Feijóo predicaba a la manera estoica, sino el otro, el que Hegel llamaba bueno para la cocina.

Esta centuria, la llena Larra, representante de un anhelo europeo y patriota de corazón, convencido de lo estéril de la Revolución, sufriendo un decenio de despotismo ilustrado. España, tinta en sangre, ríe, y, mientras el ambiente se conmociona en perenne inquietud política, se quiere que la literatura siga por cauce de tranquila labor. Larra, en desacuerdo con sus contemporáneos, presiente el porvenir. El "mal siglo", que sufre, pervive en Costa y en Macías Picavea.

Culmina todo en el desastre del 98. Ocupados en restañar heridas muy hondas, aletargados en el olvido, nos sorprende la guerra mundial, iniciando la vida nuevos derroteros. El anterior desasosiego del espíritu, es inquietud fecunda. El siglo XX comienza en 1915 y hablando como Keyserling, pudiéramos decir: "He ahí el Mundo que nace".

Acallados los rumores bélicos, los Estados se lanzan a la tarea de su reconstrucción, y las mentes se van limpiando de nieblas. Los impulsos se concretaban, y los pasados hechos entran ya en el recinto de la Historia. Las horas presentes son las que hay que vivir, porque la vida está delante, y como dice el "Eclesiástés" una generación se va y otra viene, pero la Tierra permanece.

Pregunta el Sr. García Blanco cuál es el gesto que adopta el pueblo en todas esas circunstancias y en tales momentos, y añade luego:

Durante siglo y medio, como hace constar Ortega Gasset, el pueblo, la masa, ha pretendido ser toda la Sociedad. La música de Strawinsky o el drama de Pirandello, tienen la eficacia sociológica de obligarle a reconocerse como lo que es, como sólo "pueblo", mero ingrediente entre otros de la estructura social, inerte materia del proceso histórico, factor secundario del cosmos espiritual.

Esta actitud aristocrática de nuestro filósofo, es plenamente aceptable. Nos anima a ello el espectáculo de todos los días.

Claro que en estas manifestaciones de vanguardia, se han acogido muchos "ismos" plenamente nefandos. Se siente el clamor de nuevas formas, y eso es bastante.

Cuajen o no tales novedades, el hecho subsiste. Hoy lo perciben las minorías en cada país, más ya lo comprenden todos. Si esas minorías aciertan a mantenerse puras, dentro de su castillo interior, lograrán imponerse. Un hecho reciente nos lo prueba. Pío Baroja,

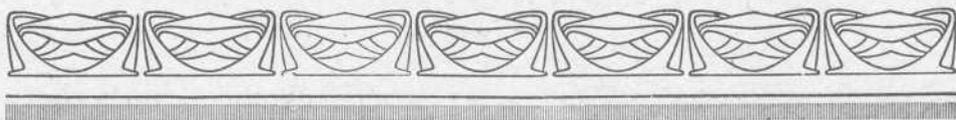
decidido a hacer un estudio multitudinario, concertó con su editor la publicación de su novela "La Busca", en entregas a treinta céntimos, es decir, la vuelta a los novelones de Pérez Escrich y Ortega y Fevías, tras del público acaso, de sotabanca, mercado y portería. Ni la portera, ni el tendero, ni el soldado, apreciaron el gesto de Baroja.

Es cosa cierta que buscar la mayoría en la mayoría, no es el camino. Sólo acariciando el balcón de la minoría—ha escrito Jiménez Caballero—caen las mayorías y se dejan llevar como pobres ovejas, sorprendidas, alcanzadas, apesadas.

Y mientras las masas no quieran interesarse por las producciones del nuevo arte y de la nueva literatura, estas minorías tendrán que seguir laborando al margen de toda perturbación.

Guarda la masa ese gesto de condenación y repulsa para los arribistas de las letras, para los que se erigen a sí propios en categorías selectas, sin pasar por tamices de verdadero arte, para los que enarbolaban un banderín deseosos de distinguirse, preocupados antes del santo y seña que de un contenido moral.

Dice el Sr. García Blanco que el arte y la literatura, nuevos, traen al mundo anhelos de cosas diferentes, porque el pasado actúa sobre el presente, obligándole a evolucionar; que el arte nuevo como el pujante sentido deportivo de nuestro tiempo, aspira a dar a la vida un cariz sonriente, y que hay que prolongar la juventud, subrayar los años mozos, para que la Humanidad, plenamente eufónica, vuelva a sonreír como en los tiempos clásicos.



Clausura del Cursillo de extensión Universitaria

El señor Rector en Zamora.-Llegada y recibimiento.
Discurso del señor Esperabé de Arteaga. - Visitas
a los Centros Docentes.

Con la mayor solemnidad y con asistencia de todas las autoridades y de numeroso y selecto público, en el que prodominaban los elementos docentes y culturales, se verificó en el Paraninfo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Zamora, en la tarde del 25 de Mayo, la clausura del curso de conferencias dadas en aquella capital por distinguidos Catedráticos de nuestra insigne Escuela.

Poco antes de las cinco y media, llegó a Zamora, en automóvil, el Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé de Arteaga, acompañado de los Sres. González Calzada, Hoyos (D. Federico), Cañizo (D. Agustín), García Blanco, Madruga (D. Esteban), García Boiza (D. Antonio), Esperabé (D. Jesús), Benito Paradinas, Población (D. Eleuterio), Sánchez García (D. Domingo), Basabé (D. Francisco), C. Alaguero (D. Federico) y Mañosa (D. José). Acompañaban también al Excmo. Sr. Rector, a su entrada en Zamora, por haber salido a esperarle al camino, el Alcalde accidental, Sr. Carbajal; el Presidente de la Diputación, los Directores del Instituto y Normales de ambos sexos, y los Inspectores de primera Enseñanza de la provincia.

En el Paraninfo del Instituto, ocupó el sillón presidencial el Excelentísimo Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, Rector del Distrito Universitario, tomando asiento a su derecha, el Gobernador civil, Sr. López Montenegro; el Alcalde, Sr. Carbajal, y el Presidente de la Audiencia, Sr. Sarmiento, y a su izquierda, el General Gobernador Militar, Sr. Sanz; el Presidente de la Diputación, Sr. Bermúdez, y el Director del Instituto, D. Pedro Gazapo.

El Catedrático, Dr. D. Tiburcio Giménez de la Flor, saludó al

Rector, Sr. Esperabé de Arteaga, por haberse dignado venir a clausurar el curso de conferencias, y dedicó grandes elogios a la labor que viene realizando al frente del Rectorado, en pro del engrandecimiento de la Universidad salmantina, que tanto le debe.

Seguidamente, D. Enrique Esperabé de Arteaga, pronunció, desde la presidencia, un discurso, en el que saludó a las Autoridades zamoranas y a los claustros de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras allí presentes.

Dijo, que a fines del pasado año le visitaron varios salmantinos, residentes en Zamora, para rogarle que organizase un Cursillo de conferencias a cargo de profesores de la Universidad de Salamanca, y que ni él pudo negarse a tal súplica ni la gloriosa Escuela dejar de responder, solícita y cariñosa, a la invitación, por estar más obligada que ninguna otra Universidad, a abrir sus puertas a todos, a llamar a sus aulas a las diferentes clases sociales para educarlas e instruir las, para exponerles las grandes concepciones, la sabiduría de nuestra raza, y no sólo a recibir en su seno y en sus mismos claustros a nacionales y extranjeros, sino a salir también fuera y extender su esfera de acción. He ahí el por qué han venido a Zamora a tratar cuestiones de vital interés maestros tan competentes, tan especializados y prestigiosos como Rodríguez Risueño, Cañizo y Aniceto, y jóvenes tan inteligentes y de tanta esperanza como García Blanco, a quienes felicita el Sr. Esperabé, por la labor cultural que han realizado, así como a los zamoranos, que tanto se preocupan de la cultura, trabajando sin descanso en la difusión de la ciencia y de la instrucción.

Manifestó el Sr. Rector, que no llevaba tema ninguno, ni se proponía dar una conferencia, pero que como de algo había de hablar, se ocuparía: "Del trabajo y de la instrucción", de la conveniencia y de la necesidad de aquél y de ésta. Trata extensamente del trabajo, como profesión de la Humanidad y como empleo u ocupación del hombre, por ser, en realidad, lo que le dignifica, lo que le enaltece, el lazo que une a las naciones, y a los pueblos, al campo y a la ciudad, al rico y al pobre, al ignorante y al sabio, en cuanto que representa un esfuerzo físico o intelectual, más o menos penoso, que los individuos realizan para conseguir un fin determinado que proporcione utilidad.

Habla de la necesidad que todos tenemos de trabajar y de ser beneficiosos a la Sociedad, incluso los adinerados o potentados, e indica que los obreros todos, lo mismo los manuales o mecánicos, que los intelectuales, son los más dignos de consideración y respeto, por ser su trabajo el más meritorio, el más fecundo, el más hermoso, el más grande, el único que da libertad e independen-

cia al hombre, ya emplee para laborar la musculatura y el vigor de sus brazos, o bien se sirva de las facultades del espíritu, y, sobre todo, del entendimiento, como la primordial y superior, puesto que unos y otros, los obreros manuales y los intelectuales, deben mostrarse orgullosos, por ser su trabajo el que más dignifica y ennoblece. Considera como causa primordial de los males que se padecen la incultura y la ineducación, siendo preciso para combatirlas, extender la cultura e instruir a todas clases de la Sociedad, para lo cual convienen las conferencias y la lectura, que deben fomentarse por todos los que se preocupan de estudiar y resolver las cuestiones del capital y del trabajo. Muéstrase partidario de poner en contacto a los obreros mecánicos con los intelectuales, dando entrada franca a aquéllos en los círculos, Municipios, Diputaciones y en las Asambleas de la Nación.

Dijo, que abriendo todas las puertas a las clases trabajadoras, a los obreros de todas las edades y condiciones, a las gentes del pueblo en general, podrán más fácilmente unos y otros atenerse a las circunstancias y nutrir su mente con nuevas ideas, para acomodar sus actos con arreglo a ellas; lograrán apartar lo bueno de lo malo, haciendo que la verdad triunfe y los errores desaparezcan de sus entendimientos; conseguirán destruir los obstáculos que se opongan a la destrucción de sus bellos ideales; abandonarán los centros de la corrupción y del vicio, y serán felices con sus mujeres y sus hijos, que son los anhelantes deseos de los ciudadanos virtuosos y honrados, no contaminados aún de malas pasiones.

Hace ver que los educadores, deben inculcar en la Humanidad cuatro ideas que es preciso llevar al corazón del niño, del joven, del adulto, de los hombres todos, cuatro ideas que han de ser la base de todos los demás, los de bondad, religión, amor y honor. La bondad es la virtud misma, la ciencia de nuestros deberes, cuyo principal objeto es el bien, acerca del cual no están de acuerdo los filósofos, toda vez que unos le han hecho consistir en la satisfacción de los apetitos de la sensibilidad, como Aristipo, que le encuentra en el placer de los sentidos, Cumberland, en la benevolencia, y Adam Smit, en la simpatía, al paso que otros le identifican con el interés debidamente entendido, y algunos le buscan en las nociones adquiridas por la razón.

La bondad es la que nos conduce a la moralidad y a la perfección, la que nos acerca a la justicia, la que nos da la fortaleza, la prudencia, y la templanza.

La religión es necesaria a todos, por serlo a la inteligencia y al corazón del hombre, porque presenta la solución a los más arduos problemas, opone un poderoso freno a las pasiones, es el salva-

guardia de las sociedades, nos une a la mujer y nos aproxima a Dios, y de ahí el que haya existido en todos los tiempos y en todas las naciones.

La bondad y la religión nos llevan a gozar de Dios, y el amor nos conduce a la familia en forma tal, que sin él no había nada más que destrucción y muerte, por ser el amor la vida, todo en la Naturaleza entre los antiguos, el más feliz de los Dioses, según Agaton, el más bello, el más joven y tierno, el acicate que nos entusiasma y alienta, el fluido eléctrico que nos hace acometer las más atrevidas empresas, lo que nos entusiasma y enloquece, el Angel bueno que a todas partes nos guía, el que ha dado mártires a la Iglesia, sabios a la Ciencia, paz a las Naciones, y tranquilidad a las familias.

Respecto al honor, dice el Sr. Esperabé de Arteaga, que es el sentimiento de la dignidad personal más exquisita, un deseo del aprecio de los demás, sobre todo de los que disfrutan de la consideración pública por su integridad y civismo, y que se adquiere por medio de la virtud, con valor, con un prestigioso nombre, con buena reputación y con celo e interés por conservar la fama. Honor equivale a ornamento, a algo así como adorno o gloria, y se jura invocándole para demostrar que es verdad lo que se afirma y que no se faltará jamás al voto o promesa que se haga. Es el honor, según Montesquieu, el principio que da vida a los Estados monárquicos y que aspirando a la distinción y a la preeminencia, penetra en todos los sitios y en los diferentes modos de sentir y de pensar, y de ahí el que sean hombres de honor los que dan brillantez a su apellido y a la familia a que pertenecen, por los hechos que llevan a cabo, porque en el honor interviene siempre la grandeza, lo extraordinario, lo heroico en las acciones.

Para la Academia de la Lengua, es la gloria o buena reputación que sigue a la virtud y al mérito, y así, en Francia, hay una orden muy preclara que se llama de la Legión de Honor, que tiene por objeto recompensar los servicios eminentes prestados a la Patria, las obras realizadas por los más insignes varones. Por eso Francisco I, en la batalla de Pavía, pronunció aquella célebre frase que ha pasado a la historia: "Todo se ha perdido menos el honor", por conceder mucha más importancia que a la pérdida de su libertad y al desastre que allí sufrió con los suyos, a haber peleado como buenos y valientes, dejando el honor incólume, y Guzmán el Bueno, defendiendo la Plaza de Tarifa, contestó a la brutal amenaza del Rey moro con las palabras: "Si no tienes puñal para matar a mi hijo, ahí va el mío", para mostrar a la faz del mundo la idea que tenía del cumplimiento del deber, de su caballerosidad, de su patriotismo, de su honor. El Rey Codro, al arrojarse al campo enemigo en busca de una muerte

segura, por haber oído al Oráculo que vencería y sería después feliz el pueblo, cuyo Monarca muriese en la pelea, ofrece una prueba inequívoca de la exaltación de su honor; los mártires de la religión cristiana que dieron su vida por conservar su fe, son ejemplo también de hasta dónde les llevó el honor; el magistrado que falla un proceso con sentencia condenatoria, teniendo noticias de que ha de acarrearle las iras del populacho, proporcionándole con ello disgustos y trastornos grandes; el filósofo que busca con ansia la verdad y que no descansa hasta encontrarla; el naturalista que se pasa los años y la vida entera formando colecciones de insectos y de minerales variados; el escritor que sufre honda preocupación al percibirse de que ha incurrido en un error histórico; el funcionario que no se doblega a las exigencias de la política, ni ante presiones de ningún género, mostrándose siempre inflexible, justo, bueno y honrado, y tantos y tantos otros, que así proceden, piensan con ánimo tranquilo y sereno en la elevada misión que les está confiada en la Tierra, y no olvidan nunca todo aquello a que el honor les obliga.

Pasa después, el Rector de la Universidad de Salamanca, a tratar de “la Instrucción”, caudal de conocimientos adquiridos, y establece la distinción entre la instrucción y la educación, concepto más amplio, mucho más extenso, toda vez que comprende la instrucción y la educación física y moral.

Habla de la Pedagogía moderna, que ha sufrido grandes transformaciones y ha evolucionado de un modo considerable, como lo demuestra el que estén ya convencidos todos de que la instrucción y la educación deben intervenir igualmente, ponderándose en forma adecuada, y sin que predomine la una sobre la otra, puesto que en realidad no se sabe cual de ellas tiene más importancia, y para que no vuelva a darse el caso de que haya hombres de mucha instrucción e ineducados al mismo tiempo, como antes ocurría. Dice que mientras en pasadas épocas los pedagogos sólo se ocupaban de la instrucción, desatendiendo por completo la educación, hoy, en la actualidad, dan con fruto a las juventudes instrucción y educación a la vez, esto es, instrucción y también la educación intelectual que precisan para conducirse durante su paso por el Mundo y en sus relaciones con los demás, para despertar en todos ellos sentimientos generosos y nobles y moldear su corazón. La moderna pedagogía educa y enseña, proporciona Ciencia, suministra conocimientos para hacer de los individuos hombres inteligentes, y cuida además de su formación espiritual, sin desatender tampoco el desarrollo físico, que da fuerza y vigor.

Reconocida y proclamada por todos la necesidad de la instrucción y de extenderla a todas clases de la Sociedad, dice el señor

Esperabé de Arteaga, que queda otra cuestión por ventilar, y es la referente a los llamados a suministrarla. En opinión del Sr. Esperabé de Arteaga, debe ser el Estado, por ser de quien depende y ha de depender siempre la enseñanza en sus distintas manifestaciones, Escuelas, Institutos, Universidades, Carreras especiales.

Habla de la primera enseñanza, que dice tiene el carácter más general de la Instrucción Pública, puesto que se extiende a todas las clases de la Sociedad, y hace un elogio del actual Gobierno por haber aumentado en asombrosas proporciones el número de Escuelas, para que de aquí en adelante no tropecemos ya con gentes que no sepan leer ni siquiera poner su nombre, y pasen de ese modo a la Historia los analfabetos. Dice que la Escuela cumple hoy con su misión, y que por lo general es mucho lo que se enseña en ella, pero que no obstante son pocos los conocimientos que poseen los que sólo cuentan con la instrucción adquirida en la Escuela, porque los hijos de los pobres, de familias humildes, los hijos del pueblo, la abandonan de ordinario muy pronto, antes de lo debido, para dedicarse al trabajo, lo cual sucede con frecuencia en el campo, en las aldeas y en los pueblos, donde los mismos padres sacan a sus hijos de la Escuela antes de tiempo para dedicarlos a las faenas agrícolas, al cultivo de la tierra, a la ganadería, u otras ocupaciones análogas, y de esto han de preocuparse muy singularmente los Gobiernos a fin de corregir tan grave mal.

Trata después el Sr. Rector de la Segunda Enseñanza, que dice tenía por objeto alcanzar una general cultura y preparar debidamente la entrada en los Centros Superiores, en otros grados más altos del saber. Hace mención de la reforma del actual Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, interpretada torcidamente por algunos padres de familia, o juzgada quizá por un mal entendido amor hacia sus hijos, puesto que precisamente el haber creado dos Bachilleratos, el elemental y el Universitario, el primero para los que sin aspirar a ingresar en la Universidad desean aumentar su cultura, la que adquirieron en la primera enseñanza, y el segundo, para los que se dedican ya a determinadas carreras, es uno de los mayores aciertos, porque tiende a dificultar la entrada en las Universidades y a no dar acceso en ellas más que a los que estén perfectamente capacitados, medida altamente beneficiosa para todos.

Dice que no quiere hablar de la Enseñanza Superior, y, por lo tanto, de la Universidad española; pero reconoce que la Universidad trabaja con denuedo por intensificar el saber, contando con profesores notables que se esfuerzan con ahincado afán, porque los alumnos adquieran sólidos y útiles conocimientos, y que instruye

progresando, respondiendo de ese modo a la confianza que en ella ha depositado el Estado, si bien entiende que necesita dar más pruebas de solidaridad y de unión, dejando a un lado ideas y opiniones que puedan dividir a los Claustros, partidismos, todo lo que signifique lucha, pasión o extravío, para que más fácilmente hagamos ciencia, con la mirada fija en la Universidad, que es nuestra Madre, y la que como tal plasma y educa la inteligencia de todos.

Lamenta que la política sea causa de diferencias y de divisiones, separando, a veces, al profesorado y dice: “Mientras no guardemos devoto respeto a toda actividad mental y a toda indagación científica, sincera y honradamente profesada; mientras no nos toleremos unos a otros, sin desacreditarnos mutuamente; mientras no desterremos sórdidos egoísmos; mientras no caminemos al unísono, sin engreimientos ni petulancias grotescas; mientras no nos desprendamos de todo sectarismo, y de hoscas rivalidades, no tendremos derecho a más concesiones ni a más libertades de las que hasta ahora disfrutamos, y menos aún a la tan decantada autonomía, para la que en modo alguno estamos capacitados y que de otorgársenos, sería la muerte de la Universidad española”.

Elogia el Decreto concediendo personalidad jurídica a las Universidades, y manifiesta que nunca se agradecerá bastante al General Primo de Rivera tan hermosa y beneficiosa obra, aplaudiendo también al Ministro, D. Eduardo Callejo, por la creación del Patrimonio Universitario.

Termina su elocuente discurso el Sr. Esperabé de Arteaga, dando las gracias a las autoridades de Zamora, por haber concurrido al acto y por todas las atenciones que con él han tenido, y felicitando muy sinceramente a cuantos se preocupan por la ciencia y la instrucción. Dedicó frases de reconocimiento y de cariño a los organizadores e iniciadores de estas conferencias, a los que trabajan por difundir la cultura, y también a los Catedráticos, Sres. Risueño, Cañizo, Rodríguez Aniceto y García Blanco, que tan brillantemente tomaron parte en este Coursillo de divulgación científica y de extensión Universitaria. Dice ser este el camino que debemos seguir, y que hay que imitar a Oxford, a Londres, y a la mayor parte de las Universidades inglesas, donde se organizan programas especiales para las clases populares, cursos para obreros, conferencias determinadas, todo ello para acudir donde sea preciso, donde esas enseñanzas sean reclamadas.

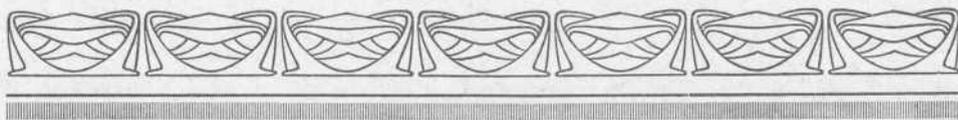
Terminado el acto, fué obsequiado el Sr. Rector con un lunch en uno de los locales del mismo Instituto de Segunda Enseñanza. A derecha e izquierda del Sr. Esperabé de Arteaga, se colocaron los Gobernadores civil y Militar, los Presidentes de la Audiencia y de

la Diputación provincial, el Alcalde de la Ciudad, el Vicario Capítular, Delegado de Hacienda y Directores de los Centros Docentes.

El Director del Instituto, Sr. Gazapo, ofreció el lunch al Sr. Rector del Distrito Universitario, en nombre del profesorado de todos los establecimientos de Enseñanza, dedicando un recuerdo a Don Mamés Esperabé Lozano, Rector que fué durante treinta años y padre del Sr. Esperabé de Arteaga, contestando éste en un sentido discurso y en el que dió las gracias.

El Gobernador civil, Sr. López Montenegro, pronunció algunas palabras felicitando al Sr. Rector, por la obra cultural que viene realizando.

A continuación, hizo el Sr. Rector una detenida visita a todas las dependencias del Instituto, trasladándose luego a la Escuela Normal de Maestras y a la de Maestros, acompañado de los respectivos directores y de todo el profesorado, quedando altamente satisfecho de las condiciones de los edificios y del celo e inteligencia de los Maestros. También fué acompañado el Sr. Rector constantemente durante su permanencia en Zamora, por el Sr. Gobernador civil de la provincia, correspondiendo el Sr. Esperabé de Arteaga a esa deferencia del Sr. López Montenegro, pasando con él a su despacho del Gobierno, para hacerle la despedida oficial y agradecerle sus atenciones y finezas.



CERTAMEN PEDAGOGICO EN LA UNIVERSIDAD

Habiéndose acordado por la Asociación provincial del Magisterio, celebrar con toda solemnidad un Certamen Pedagógico entre Maestros nacionales, la Comisión permanente, después de contar con el decidido apoyo de las Autoridades Académicas y civiles, realizó grandes trabajos e incesantes gestiones para que revistiera la mayor brillantez.

Donaron importantes premios los Excmos. Sres. Rector de la Universidad, Gobernador civil y Obispo de Salamanca, la Diputación provincial y el Ayuntamiento, los Inspectores de Primera Enseñanza, las Escuelas Normales de Maestros y Maestras, la Asociación del Magisterio, la Caja de Previsión Social, el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, la Sociedad "Amigos de la Escuela y del Niño", la prensa local y otras entidades, habiéndose presentado notables trabajos a los diferentes temas.

Después de las conferencias y demás actos que durante una semana tuvieron lugar en la Escuela Normal de Maestros, verificóse el reparto de los premios en el Paraninfo de la Universidad, a las once de la mañana del día 4 de Enero último, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé de Arteaga, como Rector y jefe del Distrito Universitario, teniendo a su derecha al Excmo. Señor D. Enrique López Sanz, Gobernador civil de la provincia, y al Alcalde de Salamanca, D. Eulalio Escudero, y a su izquierda, al Excelentísimo Sr. Gobernador Militar de la Plaza, D. Nicolás Rodríguez Arias, y al Presidente de la Diputación provincial.

Los estrados estaban ocupados por Catedráticos de todos los centros docentes, distinguidas señoras y señoritas y otras personalidades, encontrándose también en el local gran número de Maestros y Maestras de la provincia y de fuera de ella.

Abierta la sesión por el Sr. Rector y con la venia de éste, ocupa la Tribuna el Presidente de la Asociación provincial del Magisterio, D. José de la Rúa, quien después de saludar a las asistentes, hizo la presentación del mantenedor del Certamen, D. José Xandri, Pre-

sidente de la Asociación Nacional, hombre de grandes méritos y que ha realizado una provechosa labor cultural al frente del Grupo Escolar del Príncipe de Asturias, en la Corte.

Seguidamente, el mantenedor Sr. Xandri, pronunció un erudito discurso, tratando diferentes cuestiones con un conocimiento completo y una competencia extraordinaria.

Dice que no es orador, ni conferenciante, a pesar de las palabras—hijas del cariño—que acaba de pronunciar el Sr. Rúa, e indica que un sólo motivo le ha traído a Salamanca: el de corresponder a la amable invitación que le hizo la Asociación del Magisterio salmantino, para poner de manifiesto con su presencia, su entusiasta adhesión a actos de esta índole. Añade que es para él un honor inmenso el pronunciar unas palabras en la gloriosa Universidad de Salamanca, y en esta bella ciudad, de tantas tradiciones, de tantos recuerdos y que de todas veras admira, quiere y venera. Rinde pleitesía a las señoras y señoritas que concurren al acto, y entra de lleno en su discurso, ocupándose con singular acierto de la labor educativa de los Maestros, y de la preparatoria y profesional que precisa el Mentor de la niñez. Este, dice, ha sido una constante preocupación del Gobierno, percatado de que en la educación e instrucción está la base y el germen del resurgimiento de los pueblos. Trata el Estado de hacer de la Escuela un Santuario, donde al calor de los grandes ideales se forjen las inteligencias jóvenes y potentes, y se encaucen las voluntades de los niños para llegar a ser útiles a la Humanidad. El Maestro para esto, debe tener un gran conocimiento del niño, de tal modo, que ascendiendo de la familia, su amor se vaya elevando gradualmente a la Ciudad, a la Patria y a la Sociedad entera.

Este problema de la Enseñanza primaria, no es un problema de un país determinado, sino de todos. La nueva Escuela debe ir formando los hombres, que después de las Normales, salgan ya hechos, educados totalmente, prácticos y con la cultura básica necesaria para que en todo momento no decaigan los que deben ser preciados ideales del Magisterio. La Escuela de hoy no puede ser tan gris como la Escuela de ayer. La nueva Escuela exige de los maestros cultura especializada, la psicología que es menester, para llevar felizmente y con fruto, los diferentes métodos de enseñanza. Todo esto necesita una preparación larga e intensa, tan larga y tan intensa como las demás profesiones, ni más completa ni más elevada que la del Maestro. De aquí surge el gran problema que en diversos países se presenta con caracteres bastante homogéneos en los Seminarios alemanes, Normales Francesas y los "Training College", de Inglaterra.

Termina D. José Xandri haciendo un estudio de la preparación y tendencias en las Escuelas Normales de países extranjeros, y sosteniendo que hay que dar a los maestros una preparación cultural bien formada, superior a la que poseen en la actualidad, para que puedan luego desarrollarla en sus Escuelas, y hacer una labor más fructífera, llegando a formar hombres capacitados y dignos.

A continuación se hizo el reparto de premios entre los Maestros que los habían obtenido, según calificación de sus trabajos por el Jurado, y que resultaron ser: D. Pedro Caselles, Maestro de Salamanca; D. Roberto Hernández, de Torre de Valdesampedo (Segovia); D. Juan de Bustos y Sierra, de Juzbado; D. José Hernández Tavera, de Salvatierra de Tormes; D. Melquiades Rodríguez, de La Alberca; D. Cipriano Calzada Martínez, de Vitoria, y Don Santiago Hernández, de Zaragoza.

Concluída la entrega de premios, pronunció un elocuente y sentido discurso el Rector, Sr. Esperabé de Arteaga.

Es tan solemne este momento, dijo el Sr. Esperabé, que el primer impulso de mi espíritu es el de felicitaros cordialmente, por vuestros trabajos, y rendir aquí públicamente, el testimonio de mi parabién más sincero a los Maestros y Maestras, a los organizadores del Certamen y al mantenedor del mismo, Sr. Xandri. Recoge algunas de las cuestiones por éste tratadas, y habla de la transformación que han sufrido la Pedagogía y la Escuela y de cuanto ésta ha evolucionado.

Manifiesta que estos certámenes están encaminados a un fin práctico y tienen como principal objetivo aunar los esfuerzos de todos en beneficio de la Escuela. En ellos se recuerda a los niños la necesidad de seguir los consejos del maestro, y a los padres de familia, su primordial misión, el cumplimiento de sus deberes, añadiendo nuevos jalones para el engrandecimiento y prosperidad de España.

Demuestra que nuestra Patria, en el aspecto cultural, no tiene que envidiar en nada a ninguno de los países extranjeros.

Habla de las Colonias y de las Cantinas Escolares, se ocupa de las ansias de progreso de los pueblos, que por todos los medios de que disponen, construyen admirables edificios escolares, utilizando los beneficios y facilidades que la Caja de Previsión Social les dá, y elogia la hermosa obra que esta entidad viene llevando a efecto.

Reconoce que los Ayuntamientos, los padres de familia y los Inspectores del ramo, procuran colaborar en los trabajos y esfuerzos del maestro, para que la enseñanza se dé con las máximas garantías, y aplaude al Gobierno que rige los destinos de nuestra Nación, porque a nadie se le oculta que tanto el General Primo de

Rivera, como el Ministro de Instrucción Pública, Sr. Callejo, se multiplican por conseguir el florecimiento del País y llevar la cultura a todas partes, construyendo Escuelas, aumentando su número considerablemente y dignificando al Maestro.

Terminó el Sr. Esperabé de Arteaga, dando las gracias a las autoridades de todos los órdenes, por su asistencia al acto.

El dignísimo y culto Gobernador civil, D. Enrique López Sanz, dirigió también unas cariñosas frases al Magisterio de la provincia, al que felicitó por sus entusiasmos y amor a la enseñanza.

Dijo el Sr. López Sanz, que había experimentado una de las mayores satisfacciones de su vida, durante la sesión que acaba de celebrarse, puesto que al Magisterio rinden aplauso todos, desde el Rey hasta el último ciudadano.

Hace ver cómo la juventud está en manos de los profesores de instrucción primaria, y que siendo aquélla la que ha de gobernar en el mañana, depende de ellos el hacer estadistas inteligentes, hombres aptos en las distintas esferas de la vida y la grandeza, por lo tanto, de España.



La Cátedra de Español para Nacionales y Extranjeros

De positivo acierto podemos calificar la creación de una cátedra de Español para extranjeros, que a propuesta del Excmo. Señor Rector, D. Enrique Esperabé, acordó establecer la Junta de Gobierno del Patronato Universitario, en Septiembre del año último, como así mismo el haber nombrado profesor de la misma al Doctor García Boiza, publicista y literato, y uno de los salmantinos más cultos, que en todo momento ha demostrado verdadero amor por nuestra Universidad.

El curso que acaba de finalizar ha sido el primero que dicha clase ha funcionado, habiendo asistido a ella normalmente dos estudiantes ingleses y un japonés, además de varios alumnos nacionales de distintas Facultades.

Pero bien pronto pensó el Dr. García Boiza dedicar los meses de Julio y Agosto, de una manera especial a los estudiantes extranjeros, y al efecto hizo su generoso ofrecimiento, que fué cariñosamente aceptado, enviándose un anuncio de dicha cátedra a las embajadas y principales Centros de cultura de Europa y Norte América.

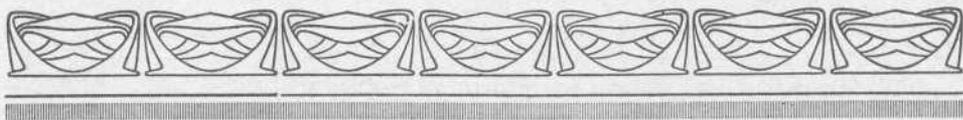
Con gran satisfacción hemos de consignar que todos nuestros Embajadores recibieron el folleto con sumo agrado, ofreciéndose a difundirlo en los países en que ostentaban la más alta representación de España, llegando a proponer al Sr. Rector nuestro ilustre Embajador en Inglaterra, Sr. Merry del Val, se hiciera una edición en Inglés del anuncio de la cátedra de español en la gloriosa Universidad de Salamanca, y que él lo repartiría, seguramente con éxito. Así se hizo, en efecto, y en verdad, que el mayor contingente de alumnos que han acudido al curso de verano, han sido jóvenes universitarios ingleses.

He aquí los alumnos matriculados hasta ahora en la Cátedra de español:

Mr. Arthur Carl Wilberforce.....	Inglaterra.
Mr. L. J. B. Mote.....	Idem.
Mr. Shimishi Jokoyama	Japón.
Mr. Alphonse Montemout	Francia.
Mr. David Yohn Huntingford.....	Inglaterra.
Mr. John Leslié Trippett.....	Idem.
Mr. Leslie Brow	Idem.
Mr. Paul Herbert Guenault.....	Idem.
Mr. Charles S. Ingerman.....	Norteamérica.
Mr. Marcel Terry	Francia.
Mr. Eugen Bratzler	Alemania.

La labor de la cátedra se ha completado con visitas semanales a los monumentos de la ciudad, dirigidos por el propio D. Antonio García Boiza, gran conocedor del arte salmantino. Se han realizado, además, interesantes excursiones a Zamora, La Flecha, etc., y varios profesores han dado notables conferencias a los extranjeros, como las del Sr. Decano de la Facultad de Derecho, Doctor Sánchez Mata, que disertó acerca del Fuero Juzgo, en su aspecto filológico y jurídico, y el Dr. Peña Mantecón, sobre el Fuero de Salamanca y la evolución del Concejo español.

De esperar es, que esta cátedra que con tan fecundos auspicios comienza, acreciente de año en año su influencia en bien del conocimiento del idioma español, no sólo entre los extranjeros, sino entre los mismos estudiantes españoles, a los que no poca falta hará que mediten en su propia lengua para lograr de ella un uso más discreto, artístico y puro, como corresponde a su alta consideración de alumnos universitarios.



La Coral Universitaria Salmantina

Su formación y actuación.

Venturosamente ya parece alborear el día de los grandes conciertos musicales, en contraste con los solemnes torneos literarios y científicos en la vieja Ciudad de los Estudios.

Salamanca, la grave, la severa, la Maestra en todas las ciencias del Mundo, ha sentido el soplo vivificador del divino arte, y a su contacto han surgido potentes, alegres y entusiastas todas las juventudes estudiantiles.

El ambiente y afición por la música que sienten los pueblos hoy en día y del que no es ajeno Salamanca, tuvo, en la buena voluntad y entusiasmo que por él sienten los Sres. González Oliveros y Callejo, la realización más completa al dictar y aparecer en "La Gaceta" la R. O. creando en las Universidades españolas una cátedra de Música, para que imitando a los extranjeros, no fuera España la única nación que estuviera privada de la enseñanza en el arte de Orfeo. Merced a esta soberana disposición, se formaron en nuestras Universidades las "Corales", con el principal objeto de dar a conocer, instruir y amenizar los cantos populares de las diversas regiones, ya que nuestro "folklore" es, quizá, uno de los más abundantes, ricos y variadísimos del orbe entero. Y uno de los mayores aciertos de la Universidad de Salamanca, fué, sin duda, el nombramiento de profesor de Música de esta Escuela, a favor del benemérito Maestro, D. Hilario Goyenechea, a quien todos los profesionales acatan y respetan por su gran autoridad y su especial competencia.

"La Coral Universitaria Salmantina", se formó, previa la selección de voces, con estudiantes de ambos sexos pertenecientes a las Cuatro Facultades de esta Universidad y del Magisterio, componiendo el conjunto una masa Coral de trescientas voces, dividida en grupos clasificados y nivelados para la ejecución e interpretación de las obras.

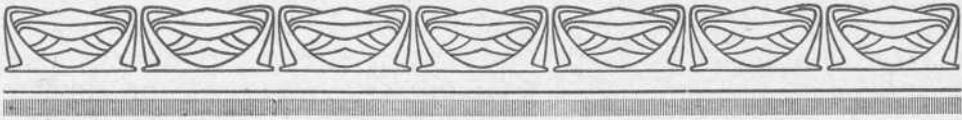
Para hacer resaltar más la inmensa labor que supone la prepa-

ración de las obras ejecutadas por un núcleo de voces tan numeroso y desconocedor, en la inmensa mayoría de las nociones más rudimentarias de la Música, es necesario consignar el escaso tiempo de que se dispuso para los ensayos, motivado por imprevistas circunstancias que redujeron aquél a dos meses. A pesar de todo eso, el tacto y habilidad del Sr. Goyenechea, y el buen deseo y el entusiasmo juvenil, vencieron las dificultades, y los escolares demostraron en seguida aptitudes para aprender y ejecutar las diferentes obras, que el pueblo salmantino apreció y recibió con marcadísima simpatía y el más vivo interés.

“La Coral Universitaria Salmantina”, nombró Presidenta y Madrina de la Agrupación a la Excm. Sra. D.^a Celia González Cobos de Esperabé de Arteaga, y damas de honor, a las bellas y distinguidas señoritas Isabel Ibáñez Rodríguez, Mary Santiago Mirat, Isabel Fernández Dáns, María Díez, Julita Llorente, Inés Rodríguez y Angelita Vargas, e hizo su debut oficial en el Teatro Bretón, de Salamanca, el día 31 de Mayo de 1929, con un brillante y magno concierto, en el que se ejecutaron obras de Benedito (R.), Serrano, Gómez (J), Grieg, Feurier (Fleury), Sevérac (D. De), Bachmaninoff, Ledesma (D.), y Goyenechea (H.)

El discurso de presentación corrió a cargo del cultísimo Catedrático de Derecho Administrativo, D. José Crespo Salazar, de cuyos conceptos y elocuente oración se hizo eco toda la prensa, que al mismo tiempo reflejó el gran éxito obtenido por la artística labor que los simpáticos escolares realizaron, asombrándose los inteligentes ante la facilidad y seguridad con que supieron vencer las dificultades técnicas de algunas de las obras, reservadas, por lo general, a las agrupaciones ya consagradas al arte.

La formación y actuación de la “Coral Universitaria Salmantina”, no ha podido dar mejores resultados, contando ya la ilustre Universidad de Salamanca con una “Masa Coral” que hace arte, y hacer arte es hacer cultura, y hacer cultura, es engrandecer la Patria.



Expansión Universitaria

Salamanca y Coimbra.

En Febrero de este año fué invitado por la Universidad de Coimbra, para desempeñar la cátedra de Lengua y Literatura Españolas, en el Curso de Verano para nacionales y extranjeros, que en dicha Universidad se celebran durante los meses de verano, el profesor auxiliar de la Facultad de Letras, de Salamanca, D. Manuel García Blanco.

Dichos cursos, duran del 20 de Julio al 30 de Agosto, y en ellos tomaron parte numerosos profesores portugueses y extranjeros, además de un gran número de alumnos. Estaban representados los países siguientes: Portugal, España, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Estados Unidos, Canadá y Brasil.

El plan de las enseñanzas es el siguiente: Cinco días a la semana, de lunes a viernes, clases diarias de lengua, fonética, lecturas, composición, geografía, historia y artes portuguesas, a cargo de los profesores Méndes dos Remedios, Decano de la Facultad; Oliveire Guimaraês, Agostinho Fortes, da Providencia Costa Sousa, Vergilio Correia, Ferrand Pimentel d' Almeida, Eugenio de Castro, Joaquín de Carvalho, Queiroz Veloso, y de los licenciados, Antonio Gonçalves Rodrigues, Paulo Pires Quintela y Vergilio Tabora.

Lengua inglesa, diaria, por los profesores Mr. John Opie y Mr. A. Little.

Lengua francesa, diaria, por el profesor Pierre Salomón; Historia, de Francia, por el profesor, J. de Montaigne, y Geografía moderna, por el profesor Loius Papy.

Lengua alemana, diaria, por los profesores, Joseph Piel y Alfred Tapp; Historia del Arte, por el profesor W. Neuss, de la Universidad de Bow.

Lengua y Literatura italiana, por el profesor Guido Battelli, de Florencia.

Historia de la Literatura brasileña, por el Dr. Manuel da Sousa Pinto.

Lengua y Literatura Españolas, diaria, por el profesor Manuel García Blanco, de la Universidad de Salamanca.

Completan el programa de estos cursos, visitas a los monumentos y museos de Coimbra, funciones a base de canto, música y recitales, y excursiones los sábados.

Las funciones y conciertos, tienen lugar los jueves, a las nueve de la noche, y en ellas toman parte distinguidos elementos de la ciudad, aficionados y profesionales, y los estudiantes universitarios que hacen exhibición de sus famosos fados y guitarradas.

Las excursiones se efectúan los sábados, en automóviles, y duran todo el día. Las de este año han sido: a Penacova y Lorvão, Bussaco, San Marcos y Montemor o Velho, Aveiro, Batalha y Alcobaca.

Además, dos veces por semana dieron conferencias los profesores arriba citados sobre toda clase de temas culturales.

* * *

La clase de Lengua y Literatura española que regentó el Señor García Blanco, fué la más concurrida del curso, siendo frecuentada por nacionales y extranjeros, principalmente franceses e italianos.

El plan de estas enseñanzas fué Gramática, Fonética, Lecturas españolas de autores contemporáneos. y lecciones de literatura sobre Larra, Baroja, Pérez de Ayala, Valle-Inclán, Unamuno, Ortega y Gasset, Azorín, Machado, Juan Ramón Jiménez, Guillén, Salinas y García Lorca.

El día 22 dió una conferencia el Sr. García Blanco, sobre "Los actuales valores literarios españoles", en la que, ante numerosísimo público, habló durante una hora de los ensayistas poetas y novelistas desde 1898, primeros años del siglo XX, y señaló las tendencias de la joven literatura nacional. Estudió las obras y su significación literaria de Pedro Salinas, Jorge Guillén, Gerardo Diego, Dámaso Alonso, Rafael Alberti y García Lorca, entre los poetas. De Benjamín Garcés, Francisco de Cossío, Teófilo Ortega, Antonio Espina Jiménez Caballero, Díaz-Fernández, Ayala, Bergamín, etcétera, como prosistas y críticos literarios de tendencias novísimas.

Una lección, en resumen, plena de interés y cuajada de sugerencias, sobre el movimiento literario español más nuevo, lección que agradó mucho a los oyentes, que anhelaban una noción del cuadro cultural del momento en nuestra patria.

El Sr. García Blanco, insistiendo en su campaña del año anterior, iniciada en la prensa madrileña, en brillantes artículos que reprodujeron los diarios de Lisboa, continuó propugnando por la creación

de un Instituto Español en la Universidad de Coimbra, a semejanza de los de Alemania, Francia e Italia, ya instalados, y cuya eficacia para una labor interpeninsular sería, en orden a las ideas, innegable.

En la sesión de apertura de este Curso de verano, el Dr. Mendes dos Remedios, Decano de la Facultad de Letras, acogió y encomió esta cruzada hispanista, del Sr. García Blanco, garantizando la más grata acogida de la idea expuesta, por parte de la Facultad que con todo acierto dirige.



En memoria del Marqués de Olivart

VELADA NECROLOGICA

La Universidad de Salamanca, siempre admirada por el Marqués de Olivart, uno de los españoles que por su vasta cultura en Derecho Internacional, más han honrado a España, dedicó a su memoria en la mañana del 24 de Octubre de 1928 solemnes funerales en su Capilla, y una Velada necrológica en el Paraninfo.

Para asistir a estos actos llegaron de Madrid, en dicho día, el hijo del finado y heredero del título, D. Ramón Dalmau; el Secretario de la Real Academia, de Jurisprudencia, D. Valeriano Casanueva; el ilustre Catedrático de la Universidad Central, D. Laureano Díaz Canseco, en representación de la Asociación "Francisco de Victoria"; el Vice-presidente, de la, de Derecho Internacional, Sr. Sangroníz, y los Sres. Rodríguez de Viguri, Raventós, Ventosa y Bui-gas. Asistieron también a esos actos las autoridades de los distintos órdenes.

Con el Sr. Rector, tomaron asiento en la Presidencia, el Gobernador civil, D. Angel de Altolaguirre; General Gobernador Militar, D. Nicolás Rodríguez Arias; el Presidente de la Diputación, el Vicario General del Obispado, y los Sres. Sangroníz y Díaz Canseco.

Don Valeriano Casanueva, pronunció desde la Tribuna del Paraninfo, un elocuente discurso, explicando la representación que ostentaba, y descubriendo a continuación la personalidad del Marqués de Olivart, de quien dijo, entre otras cosas, que era uno de los cerebros mejor equilibrados del mundo, sobre todo en la ciencia del Derecho Internacional. Se ocupó con extensión de su obra y de sus viajes a Estokolmo y Varsovia.

Don José Antonio de Sangroníz, dedicó sentidas y emocionantes palabras al Maestro del Derecho Internacional, indicando que su muerte dejaba un vacío muy difícil de llenar, toda vez que su larga vida la había ofrendado por completo a la investigación histórica y al estudio del Derecho de gentes. Revelador de estas manifestaciones, dijo, era el hecho de que el Marqués de Olivart desempeñase constantemente, un lugar preferente en las conferencias de Dere-

cho Internacional dadas en todas las Naciones, por lo cual su nombre saltaba por encima de las fronteras de España y era respetado en todos los países. Dedicó frases de elogio a su primer tratado de Derecho Internacional Público, editado en 1886.

Don Ramón Dalmau, emocionadísimo, leyó el Mensaje de su padre a la Universidad de Salamanca, que dice así:

“A la Universidad de Salamanca.

Mi Señora y Maestra:

Cúmpleme dar muestra en hechos del ofrecimiento de mi edición académica de las dos inmortales *Relecciones de Francisco de Vitoria*. Para ello me es grato manifestaros:

Que acompañe en donativo tan incondicionado como perfecto, cien ejemplares de la misma.

Grato me es, mi Señora y Maestra, al rogaros me honréis aceptando esta mi pleitesía, declarar como es vuestro discípulo en Vitoria y en todo criado humilde.

Dr. Ramón Norato María de Dalmau y de Olivart.

Marqués de Olivart.

Madrid, a los treinta días del mes de Septiembre del año del Señor, mil novecientos veinte y ocho”.

Al terminar la lectura del Mensaje, el Sr. Dalmau significó su reconocimiento al Sr. Rector y a todo el auditorio por el sentido acto que se estaba celebrando.

Don Isidro Beato Sala, Catedrático de Derecho Internacional en la Universidad de Salamanca, hace ver que el sentimiento que le embarga le crea una dificultad muy grande para hablar en aquellos momentos de su gran amigo y maestro. Describe la rápida enfermedad que le ha llevado al sepulcro, arrebatándole de la vida, aun cuando su espíritu no morirá nunca y habrá de perdurar siempre en todos los amantes del Derecho de gentes. Se ocupa de las conferencias que se dieron en esta Universidad con motivo de la inauguración de la Cátedra de Francisco de Vitoria, y en cuyo curso tomó parte principalísima el Marqués de Olivart. Habla de las características más salientes del ilustre maestro, y dijo, que podían resumirse en “un trabajo permanente seguido de una labor fructífera”. Describe su obra en el Derecho Internacional durante el lustro de 1923 a 1928. Trata también de su carácter bondadoso y afable, de su optimismo y de su religiosidad e indica que su actuación en la vida fué prodigar el bien, y su obra internacionalista, un blasón para la ciencia española y para España.

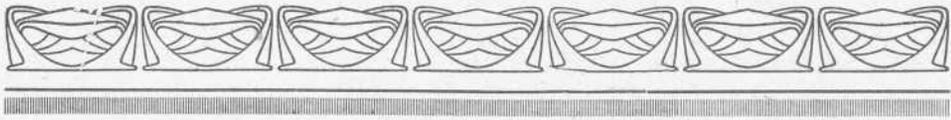
Puso término al solemne acto el Excmo. Sr. Rector de la Universidad, D. Enrique Esperabé de Arteaga, con éstas o parecidas palabras:

No hace todavía un mes que recibí una cariñosísima carta del Sr. Marqués de Olivart con su interesante y bien editado libro sobre las Reelecciones de Vitoria, obra que acababa de publicar y que dedicaba a la Universidad de Salamanca. Me pedía el Marqués día y hora para hacer entrega a esta vieja Escuela de un sentido Mensaje y de cien ejemplares y, cuando precisamente nos poníamos de acuerdo para la designación de la fecha, cayó aquél enfermo en cama con la dolencia que le ha llevado al sepulcro, privándole del placer de realizar sus propósitos; pero su hijo, el heredero del título y de su ilustre nombre, recoge con calor y cariño el postrer encargo del insigne prócer, deja pasar el novenario del fallecimiento y, una vez transcurrido éste, viene aquí con el Vice-presidente de la Asociación española de Derecho Internacional y Legislación comparada, Sr. Sangroníz, y otros excelentes amigos, como los Sres. Carasco, Raventós, Rodríguez de Viguri y Casanueva, a cumplir los anhelantes deseos de su buen padre.

En estas circunstancias y en estos tristes momentos, he creído yo que el mejor obsequio que pudiéramos hacerles, era recibirlos en la Capilla de esta Casa con los funerales que en ella se han dicho hoy, para que juntos todos allí, le dedicáramos el piadoso recuerdo que su santa memoria merece.

Quién fué el Marqués de Olivart, lo sabéis todos muy bien, y ahora mismo acaban de rememorar muy elocuentemente los hechos más salientes de su vida, el Sr. Beato, como Catedrático de Derecho Internacional, y los Sres. Sangroníz y Casanueva.

Yo, pues, como Rector, al poner fin a este acto y agradecer el donativo a los Sres. Dalmau, en nombre del Claustro, me limito a decir que en el duelo de la familia y en el duelo de la Ciencia, toma una gran parte la Universidad de Salamanca, que llora y siente la sensible pérdida que todos hemos sufrido, por tratarse del Marqués de Olivart, autoridad indiscutible y por todos acatada en las cuestiones de Derecho Internacional, uno de nuestros publicistas más notables y de los más sólidos prestigios, un Maestro de Maestros, un verdadero sabio y, a la vez, un hombre modesto, caballeroso, sencillo y bueno”.



CONFERENCIAS PRO INFANCIA

Por iniciativa del Illmo. Sr. D. Modesto Poladura, Presidente de la Audiencia provincial, y de acuerdo con el Excmo. Sr. D. Enrique Esperabé, Rector de la Universidad, organizóse un Curso de Conferencias Pro Infancia, que por haber sido patrocinado por el Rectorado, se celebró en una de las aulas de nuestra Escuela, tomando parte en él distinguidos Catedráticos.

Inauguró el Cursillo el Sr. Poladura, pronunciando antes unas palabras el Rector, D. Enrique Esperabé de Arteaga, para presentar al Presidente de la Audiencia como sólido y verdadero prestigio de la Magistratura española y funcionario todo probidad y de relevantes méritos. Habló el Sr. Esperabé de los propósitos del Señor Poladura en lo referente a la constitución de Tribunales para niños, y dijo, que la Universidad que patrocina y dá siempre cobijo a todo lo que sea labor de cultura, abría sus puertas a la plausible iniciativa del Sr. Poladura, concediendo acto seguido la palabra al conferenciante, que dió lectura a un notable e interesantísimo trabajo, en el que desarrolló el tema: "Tribunales tutelares para niños. Necesidad legal y moral de implantarlos en la provincia". Después de dar las gracias al Sr. Rector, por haberle ofrecido su apoyo y el decidido concurso de la Universidad, y de significar también su reconocimiento al Gobernador civil, al Prelado de la Diócesis y a cuantos le han ayudado y alentado, se ocupa de la utilidad de estas conferencias y de cómo hay que poner en ellas amor y caridad para la juventud delincuente.

Dice que los niños son, principalmente, responsables de sus faltas por la escasez de previsión y por un gran abandono social; que la caridad es la que labora para redimir a esas criaturas desgraciadas que no conocen a sus padres, y que el no ejercer la más hermosa de las virtudes, fomenta la rebeldía y aumenta el mal.

Expone con claridad y erudición el Sr. Poladura, toda la legislación española y extranjera sobre la tutela de los niños, y dá a conocer la definición que formulan el Diccionario de la Lengua y otras prestigiosas autoridades sobre la facultad de discernir.

Indica también la fecha de constitución de los Tribunales Tutelares fuera de nuestro país, siendo el primero el establecido en Chicago, el año 1889; trata de la edad en que comienza la responsabilidad ante la justicia social de los diferentes Códigos; comenta el artículo 380 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en lo relativo al procedimiento para señalar el discernimiento del niño delincuente, y se esfuerza en hacer ver la necesidad de una campaña renovadora para las generaciones venideras, a fin de labrar el bien de la Patria y conseguir el enaltecimiento augusto de la Justicia, todo ello sometido a la fé y al sentimiento de Dios. Dedicó el Presidente de la Audiencia, al final de su conferencia, un sentido recuerdo al sabio Catedrático de esta Universidad, D. Pedro Dorado Montero, cuya obra, sobre el Derecho de protección a la juventud delincuente, se está traduciendo hoy en normas positivas de Justicia en los modernos Códigos.

Continuó el ciclo de conferencias el Canónigo de la Santa Basílica Catedral, D. José Artero, que disertó acerca del tema: "Las fuerzas religiosas y sociales en los reformatorios de niños".

Demostró el Sr. Artero que fué Jesucristo el amigo de los niños, que eran llamados a su regazo por el Divino Maestro con palabras de amor. Refiere cómo se hace caminar a la niñez, muchas veces inconscientemente por el sendero del vicio; cita unos versos del épico Juan Rufo, llenos de saludables consejos, y otros muy hermosos, de Ferrari; expone el daño y los estragos que causan las malas ideas y las consecuencias desastrosas de una vida callejera, libre y desenvuelta, sin frenos familiares y sin disciplina escolar, siguiendo sus inclinaciones, sin límite ni cortapisa alguna, hasta que llega el día en que las pasiones arrastran al niño al vicio.

Cree que el más poderoso resorte de regeneración en los reformatorios, sería el de la caridad y la religión, "única que puede, a veces, iniciar y conseguir, y siempre coronar una obra de regeneración integral y duradera".

Termina el ilustrado Canónigo, Sr. Artero, indicando medios de corregir los males que padecemos y haciendo votos porque desaparezcan esos cines y esas carteleras, ante las que se estacionan los muchachos, atmósferas envenenadoras y escuelas de malas costumbres, de prostitución, de robo y de todo género de maldades y de vicios.

Don José Barcia y Goyanes, Catedrático de Anatomía de esta Facultad de Medicina, trató en su conferencia de: "Algunas consideraciones acerca de la personalidad infantil". Habla de la psicología de los niños y afirma que los mayores trastornos se encuentran en su alborio; hace consideraciones afinadas y relaciona-

das con el tema de Ferand, y se ocupa también de la doctrina de su discípulo Halbert; trata de las ideas genéticas, cuyo fin es esencialmente determinista o fatalista, y demuestra cómo la anormalidad de los pequeñuelos procede de varias circunstancias, siendo una de ellas, si no la principal, la educación que reciben, muchas veces equivocada.

Combate las escuelas italianas sobre la criminalidad de Lombroso, Ferri y Garófalo, afirmando que la criminalidad no se hereda. Sostiene que el niño no es bueno ni malo y que sólo la educación le hace conducirse hacia el bien o en dirección al mal, y prueba la importancia que tienen los Tribunales Tutelares para niños. Termina indicando que al lado de éstos han de funcionar los reformatorios, debidamente organizados, que darán el fruto deseable, haciendo retornar a los niños a una vida social, buena y útil.

“La mentira en los niños”, fué el tema sobre que versó la notable e interesantísima conferencia del esclarecido literato D. Juan Domínguez Berrueta, Catedrático del Instituto de Segunda Enseñanza y Dr. del Claustro Universitario. Empieza ocupándose del estudio que de la mentira hizo Duprat, y sostiene que la realidad de la vida excede en fundada verdad a todos los tecnicismos científicos, y que no hay virtud en la Naturaleza que no se reduzca a una manifestación de la verdad, como no hay vicio social que no tenga su fundamento en la mentira, ese “vicio maldito”, que decía Montaigne.

Habla del ambiente que respira la niñez actualmente y afirma que la familia, antes santuario no profanado por el aire convencional, no es hoy, salvo rara excepción, más que una familia con todo su repertorio de escenografía, y que por eso cuando llega lo trágico, la terrible verdad de la muerte, cae el telón del engaño, por unos días, para algunos; para otros, por toda la vida. Se ocupa de la aspiración de Ortega Gasset, que pensó fundar en Madrid, a imitación de la “Union pour la verité”, de París, una asociación titulada “El Diálogo”, para enseñar a los españoles a conversar sin hablar mal de nadie ni de nada, y donde una insolencia, una deslealtad, y una mentira se castigasen con la expulsión, de modo autónomo, y hace muy oportunas consideraciones para demostrar el gran bien que una Sociedad así proporcionaría.

Describe la primera mentira de un niño de la escuela, confundiendo, huyendo de la mirada, golpeando el suelo con los pies, escondiendo las manos en los bolsillos e irrumpiendo en un flujo de palabras.

Dice que el niño que miente a sabiendas, con serena malicia, es que ha respirado ya la mentira, es un caso de “mimetismo” social.

El niño que miente ha perdido su infancia, no es un niño ya; como el hombre mentiroso no es un hombre, según ha dicho Kant, sino una engañosa apariencia de hombre.

Escalona los motivos que inducen al niño a la mentira y razona hábilmente para probar que es posible la educación de la veracidad, que el niño no puede ser libre antes del uso de razón y que debe acostumbrarse a la obediencia.

Otro de los conferenciantes fué el docto Catedrático de Derecho civil, D. Esteban Madruga, que trató muy documentadamente de: "La tutela de autoridad". Comienza haciendo un llamamiento a todas las personas amantes de los niños, para que presten su cooperación y concurso a la obra, y especialmente a aquellos que por su misión pedagógica conocen mejor la psicología infantil y el ambiente en que se cría y se educa, y recomienda a la Junta de Protección a la Infancia, para que en el caso de constituirse el Tribunal, ponga gran cuidado en la elección de personas, puesto que de ello depende el éxito de la Institución.

Entrando en el fondo de su disertación, expone el aspecto civil interesantísimo que tienen los tribunales tutelares para niños, y cómo prevee nuestro Código a la guardia y protección de los menores. Critica el sistema tutelar de familia, para demostrar que es una de las partes más endebles de nuestra legislación, y estudia detenidamente la evolución histórica de la patria potestad y de la tutela.

Examina la legislación extranjera y afirma que el Decreto ley de Tribunales para niños proclama noblemente y reconoce derechos que se le venían negando a la mujer y al niño, censurando al Código por excluir a las mujeres de los oficios tutelares cuando el Reglamento para la aplicación de la ley, admite que la designación de los Vocales propietarios de dicho Tribunal, podrá recaer, indudablemente, en personas de uno y otro sexo.

Trata igualmente el conferenciante de las dificultades que existen en la actualidad, donde no funcionan los Tribunales tutelares, para que los menores ejerciten sus derechos a pedir la suspensión de la patria potestad o de la tutela, en los casos de dureza excesiva, órdenes y ejemplos corruptores, y termina expresando su deseo de que el Poder Público se preocupe más que hasta ahora de la seria implantación de los Tribunales tutelares, y que éstos sean al constituirse organismos perfectos y especializados que reconcentren en sus manos todas las cuestiones civiles y penales referentes a la infancia.

NOTA NECROLOGICA

D. Prudencio Requejo y Alonso

La Universidad de Salamanca, y sobre todo su Facultad de Derecho, ha sufrido recientemente una sensible pérdida: la del celoso Catedrático de Derecho Mercantil, D. Prudencio Requejo y Alonso, que falleció en Sotoserrano, su pueblo natal, el 18 de Agosto último.

Auxiliar de esta Facultad de Derecho en los primeros años de su juventud y Catedrático de Mercantil más tarde en la Universidad de Santiago, pasó en seguida a explicar dicha asignatura en la de Salamanca, en virtud de permuta con D. Lino de la Torre.

Consagrado por entero a la enseñanza, hizo de ella un sacerdocio, y fué siempre esclavo de su clase, a la que nunca faltó, fuera de las pocas veces que se encontró enfermo o que le retuvieron en Madrid algunas oposiciones, por formar parte del Tribunal calificador.

Hombre serio, reposado en sus juicios y de justificación bien probada hizo del Derecho Mercantil una disciplina difícil de aprobar en Salamanca, si no se asistía a su cátedra en el curso con asiduidad y deseo de aprender, siendo, por lo tanto, contadísimos los alumnos libres que se presentaban a examen.

No consintió jamás que se cometieran faltas colectivas y a su clase concurrían los escolares en días de huelgas y de vacaciones no oficiales.

Descanse en paz.

INDICE

MEMORIA

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

	Páginas
Distrito universitario de Salamanca.....	5
Enseñanza oficial.	
Facultad de Filosofía y Letras.....	10
— de Derecho.....	12
— de Ciencias.....	14
— de Medicina.....	16
Carreras de Practicantes y Matronas.....	18
Grados y Reválidas.....	18
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrícula, exámenes ordinarios y extraordinarios y grados académicos en todas las Facultades y Carreras ...	20
Enseñanza no oficial.	
Facultad de Filosofía y Letras.....	22
— de Derecho.....	24
— de Ciencias.....	26
— de Medicina.—Practicantes y Matronas.....	28
Grados y Reválidas.....	30
Resumen del número de alumnos, inscripciones de matrículas, grados académicos y reválidas, verificados en todas las Facultades y Carreras.....	30
<hr/> <hr/>	
Resumen general de las enseñanzas oficial y no oficial.....	32
Resumen general de Grados y Reválidas y Títulos expedidos.....	34
Biblioteca Universitaria y Provincial.....	34
Presupuesto de 1927-1928.....	36
Grados de Licenciados y Reválidas.—Practicantes.....	38
Títulos.....	40
Matriculas.....	41

ANUARIO

Personal facultativo.

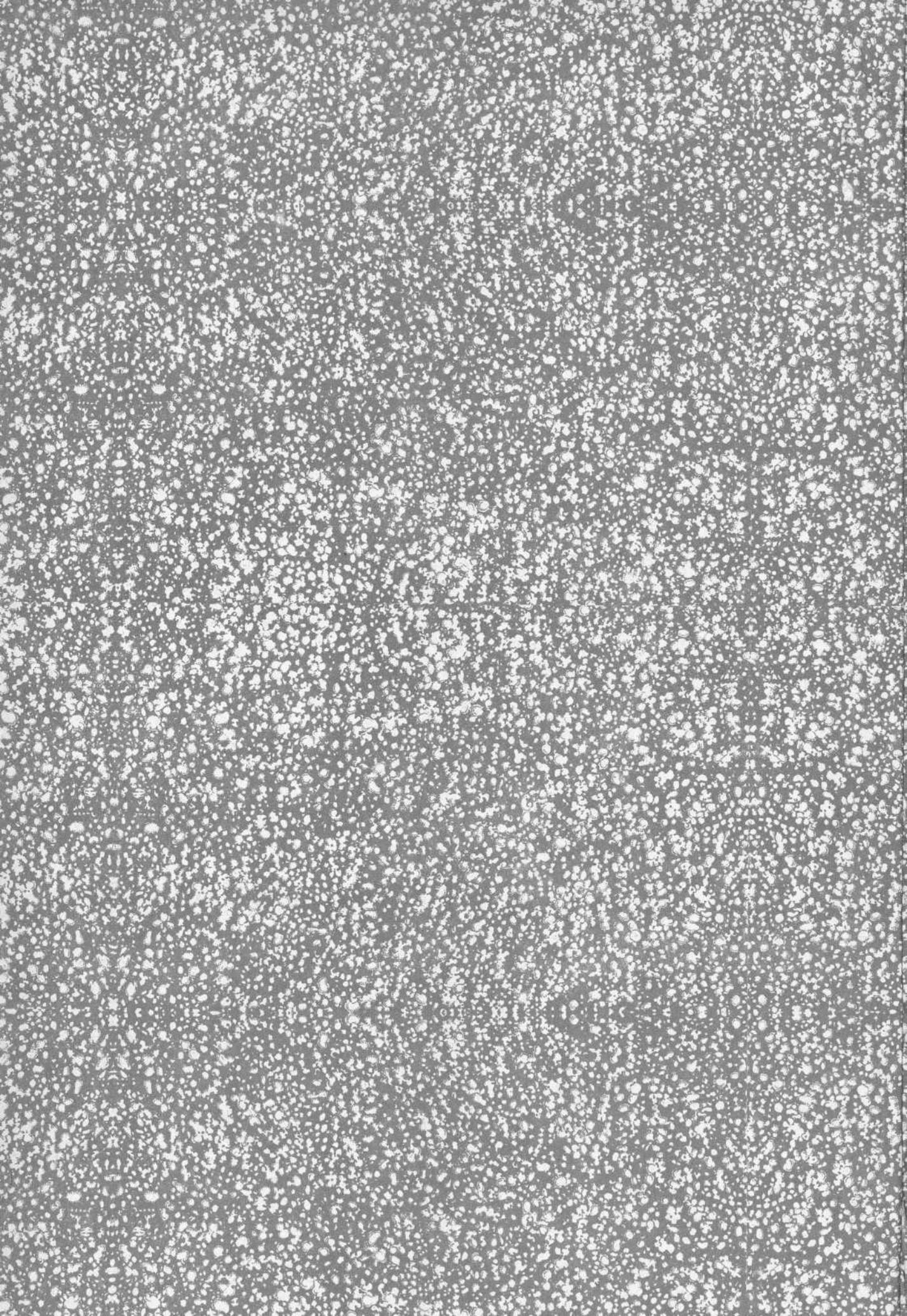
Facultad de Filosofía y Letras.....	45
— de Derecho..	46

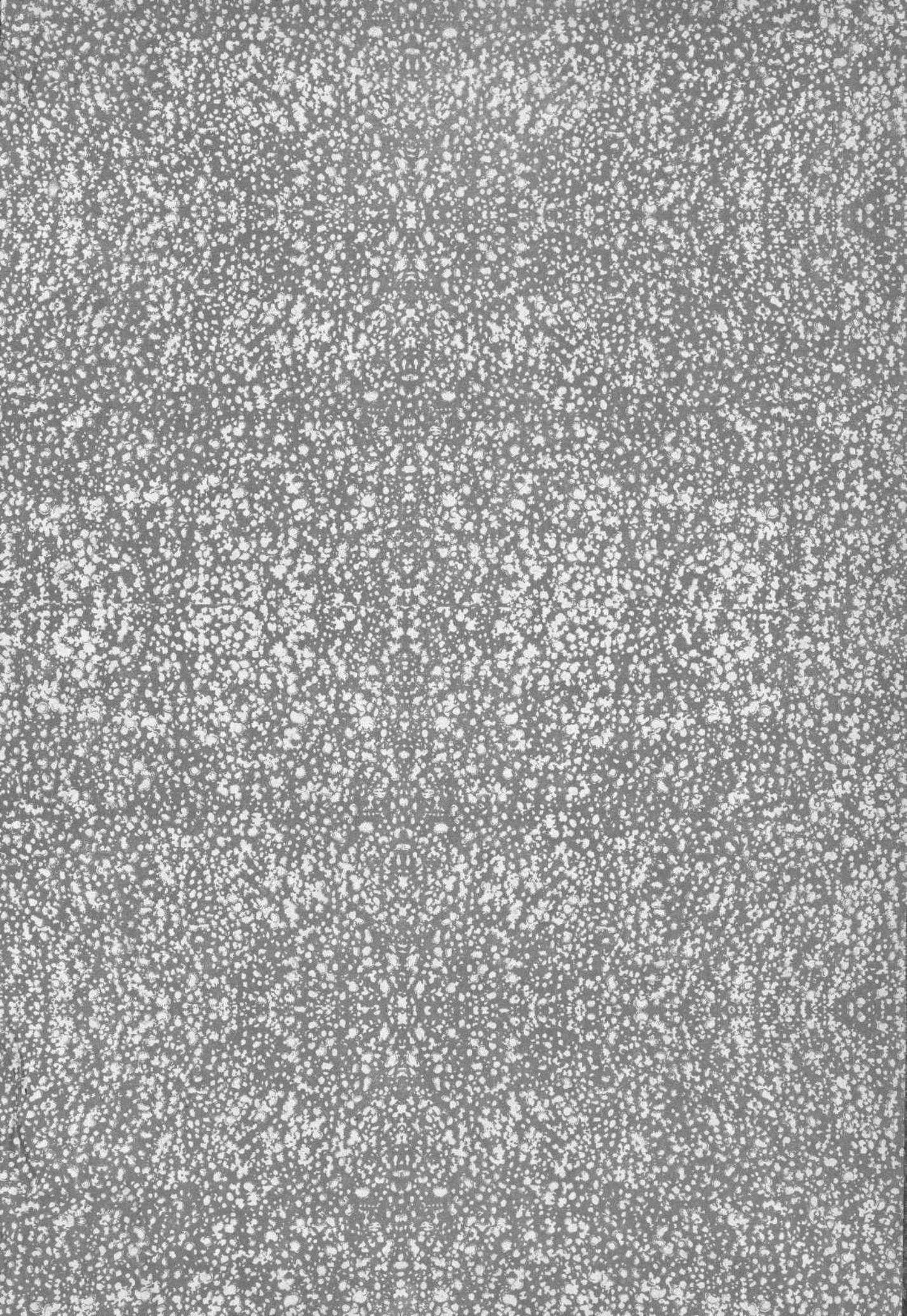
	<u>Páginas</u>
Facultad de Medicina.....	47
— de Ciencias.....	48
Relación de los señores Rectores de esta Universidad, desde el plan de estudios de 1845.....	49
Negociado de información..	51
Patronato universitario.....	53
Colegios universitarios.....	54
Directores y Secretarios de los Centros docentes del Distrito Universitario.....	55
Doctores «Honoris causa» por la Universidad de Salamanca.....	59

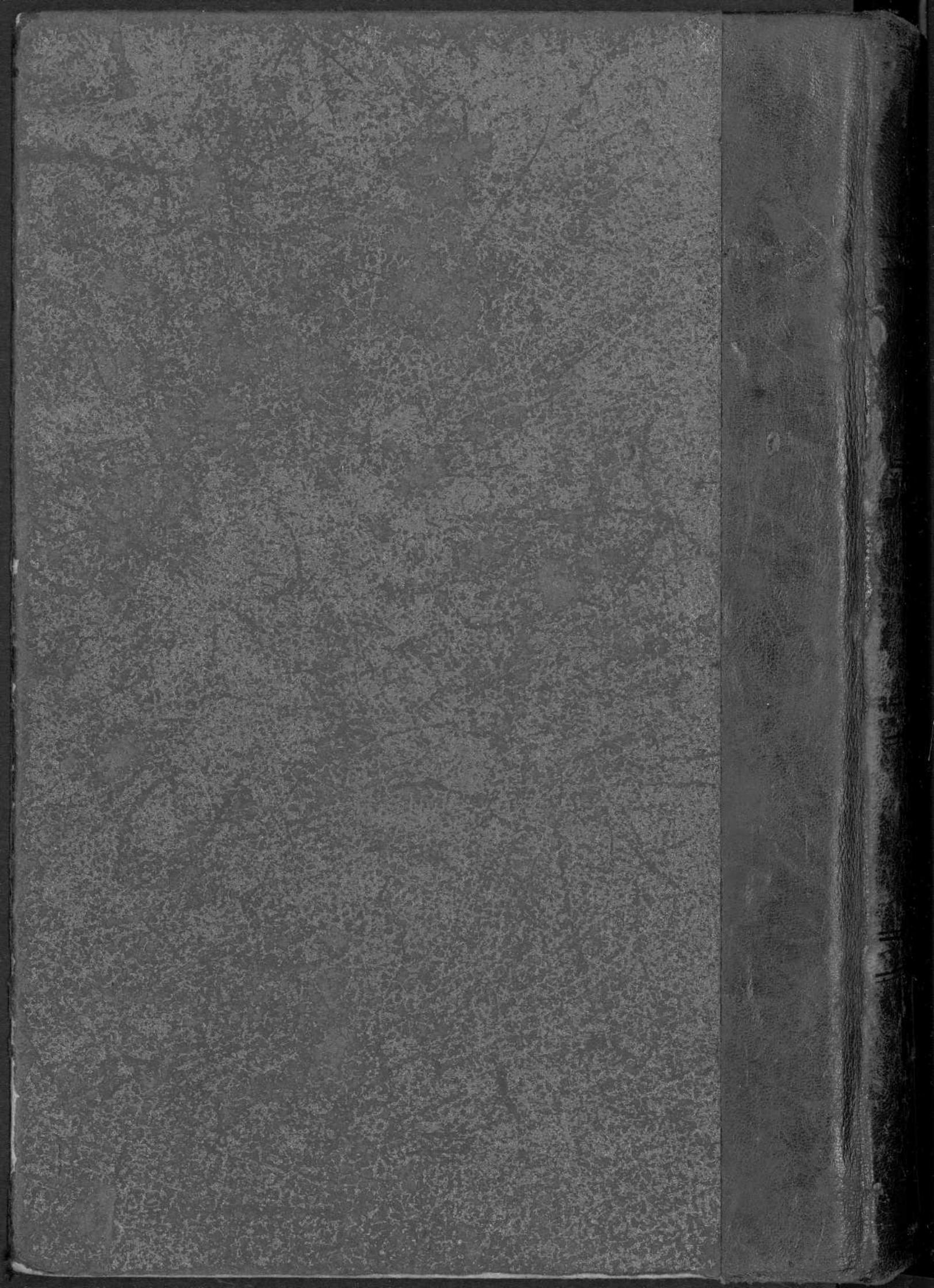
SECCION DE VARIEDADES

Extensión Universitaria.—Curso de conferencias de divulgación científica.....	63
Clausura del Cursillo de extensión Universitaria.....	77
Certamen Pedagógico en la Universidad.....	85
La Cátedra de Español para Nacionales y Extranjeros.....	89
La Coral Universitaria Salmantina.....	91
Expansión Universitaria.....	93
En memoria del Marqués de Olivart.....	97
Conferencias pro infancia.....	101
Nota Necrológica.....	105









UNIVERSIDAD
DE SALAMANCA

MEMORIAS

CURSOS

1913-1928

Rec 1178

19